



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Maestría en Psicología

Prostitución, trabajo y comercio sexuales. Un estudio desde el

Análisis Crítico del Discurso contenido en textos académicos

mexicanos

Tesis para obtener el grado de maestra en Psicología

Presenta

Lic. Marla Christelle Sánchez Montaña

Directora de tesis:

Dra. Ericka Ivonne Cervantes Pacheco

Comité de tesis:

Dra. Amneris Chaparro Martínez

Dra. Ana María Méndez Puga

Dra. Fabiola González Betanzos

Dra. Melissa Fernández Chagoya

Morelia, Mich., febrero de 2026

Para Irma y Alicia

Agradecimientos

El desarrollo de esta tesis fue posible gracias al apoyo financiero proporcionado por la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), a través de su programa de becas de posgrado. Agradezco a la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por ser mi espacio de formación constante, por abrirme las puertas desde el 2016 y convertirse en mi segunda casa muchas veces.

Gracias a mi directora de tesis por su guía, su compromiso con mi formación y acompañarme con una cercanía que valoro; a las integrantes del comité de tesis por acompañar y guiar con rigor y calidez; a las y los docentes del programa de maestría, cuyas aportaciones teóricas y metodológicas fortalecieron cada etapa del proceso; y a mis compañeras y compañeros del posgrado, por los diálogos que enriquecieron la mirada crítica que sustenta este trabajo.

A mis papás Ceci y Mario agradezco su apoyo incondicional y que sembraron en mí desde pequeña el cuestionar, buscar respuestas y exigir lo justo. A mis hermanos Joan y Yahel, por ser mis compañeros en la vida y recordarme siempre quien soy, de donde vengo y a donde voy. A mi Calix, que ha sido impulso en mis proyectos, pañuelo de mis lágrimas y recordatorio de priorizar el amor y cuidado en las cosas que hago. A mis amigas y amigos, gracias por ofrecer acompañamiento, escucha y equilibrio a lo largo del camino.

También reconozco a todas las personas cuyas experiencias, luchas y saberes inspiran y dan sentido a esta investigación; este trabajo se ha formado de esas voces y de los caminos colectivos que hemos compartido.

Índice

Resumen.....	9
Abstract	10
Capítulo 1. Introducción.....	11
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Preguntas de investigación	20
1.2.1 General.....	20
1.2.2 Particulares	20
1.3 Justificación.....	21
1.4 Estado del arte	23
Capítulo 2. Metodología	29
2.1 Objetivos	29
2.1.1 General.....	29
2.1.2 Objetivos particulares	29
2.2 Supuestos de investigación.....	30
2.3 Metodología.....	32
2.3.1 Análisis Crítico del Discurso con enfoque feminista y socioconstruccionismo	32
2.4 Técnicas de recolección de datos	36

2.5 Selección del corpus de estudio.....	36
2.6 Procedimiento.....	42
2.7 Plan de análisis de datos.....	45
2.8 Cuidados éticos.....	47
Capítulo 3. Discurso académico y construcción de realidades sociales.....	50
3.1 Socioconstruccionismo y lenguaje: bases para la construcción social en el discurso académico.....	51
3.2 Producción del conocimiento en contextos académicos.....	52
Capítulo 4. Conceptualización y corrientes discursivas sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales	56
4.1 Conceptualización de la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales	56
4.2 Corrientes ideológicas y discursivas en torno a la prostitución y el trabajo sexual	59
Capítulo 5. Discursos sobre cuerpos, género, sexualidad y subjetividad en la prostitución, trabajo y comercio sexuales	64
5.1 La aparición del género, los cuerpos, la sexualidad y el poder en el discurso 64	
5.2 La sexualidad en los discursos sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales	65
5.3 Feminización de la prostitución, trabajo y comercio sexuales	65
5.4 Agencia y subjetividad	69

Capítulo 6. Resultados	71
6.1 Características contextuales de producción del discurso académico	72
6.1.1 Crisis sanitaria y reconfiguración social en México durante 2020 y 2021	72
6.1.2 Condiciones académicas en México (2020-2021): producción científica, institucionalidad y política editorial en tiempos de crisis	75
6.2 Identificación de posturas ideológicas en el discurso	77
6.2.1 Posicionamiento ideológico predominante.....	78
6.2.2 Argumentación y tendencias discursivas.....	79
6.2.3. Representaciones ideológicas y ambigüedad	81
6.3 Análisis de las estructuras textuales y los recursos lingüísticos utilizados	82
6.3.1 Análisis comparativo de estructuras textuales y posiciones enunciativas en textos académicos sobre la prostitución	82
6.3.2 Detección de recursos lingüísticos en el discurso académico sobre prostitución: representaciones, estereotipos y agencia	85
6.3.3 Análisis crítico del significado construido sobre las personas involucradas en la prostitución	89
6.4 Las representaciones sociales e ideologías sobre el género, el cuerpo, poder y sexualidad.....	91
6.4.1 Género: mandatos, exclusiones y disputas por la representación.....	91
6.4.2 Elementos de la sexualidad construidos en el discurso	95

6.4.3 El cuerpo como territorio de control, mercantilización y resistencia ...	98
6.4.4 Representaciones y tensiones respecto al poder	101
Capítulo 7. Consideraciones finales	107
Referencias	111
Apéndice	128
Apéndice 1. Formato de análisis discursivo estructurado de 14 campos. Elaboración propia 2025.	128
Apéndice 2. Dictamen de Comisión de Ética en la Investigación, Investigación y Bioseguridad (EIIB) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	129
Apéndice 3. Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial	130
Apéndice 4. Revisión de Originalidad de Tesis de Posgrado. Reporte de Similitud generado por el sistema Turnitin iThenticate.	132
Apéndice 5. Artículos completos	134

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar críticamente las características contextuales, textuales y discursivas propiamente dichas del discurso académico publicado en revistas científicas desde la disciplina de la psicología sobre la prostitución, trabajo y comercio sexuales, identificando las tendencias discursivas asociadas a distintas posturas ideológicas que configuran representaciones y significados. Este análisis se fundamenta en un marco teórico socioconstruccionista con perspectiva de género y emplea el método de Análisis Crítico del Discurso con el enfoque de Van Dijk (2003). El análisis permitió comprender que las producciones sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales no se limitan a describir una realidad social, sino que participan activamente en su construcción. Las categorías analíticas, metáforas y estrategias lingüísticas empleadas organizan significados, distribuyen valoraciones y configuran subjetividades, evidenciando que el conocimiento psicológico no es neutral. Los hallazgos muestran que estas representaciones se inscriben en marcos ideológicos específicos que reproducen lógicas patriarcales y capitalistas, en las que el cuerpo femenino continúa siendo objeto de control, regulación y mercantilización, manteniendo vigentes las bases del contrato sexual incluso en el ámbito académico.

Palabras clave: prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, discurso académico, análisis crítico del discurso, socioconstruccionismo.

Abstract

This study aims to critically analyze the contextual, textual, and discursive characteristics of academic discourse published in scientific journals within the field of psychology regarding prostitution, sex work, and the sex trade. It identifies discursive trends associated with different ideological positions that shape representations and meanings. This analysis is grounded in a social constructionist theoretical framework with a gender perspective and employs Critical Discourse Analysis, following Van Dijk's (2003) approach. The analysis reveals that scholarship on prostitution, sex work, and the sex trade does not merely describe a social reality but actively participates in its construction. The analytical categories, metaphors, and linguistic strategies employed organize meanings, distribute value judgments, and shape subjectivities, demonstrating that psychological knowledge is not neutral. The findings show that these representations are inscribed within specific ideological frameworks that reproduce patriarchal and capitalist logics, in which the female body continues to be the object of control, regulation and commodification, maintaining the foundations of the sexual contract even in the academic sphere.

Capítulo 1. Introducción

“[...] no sólo importa qué o a quién se mira. También, y sobre todo, importa desde dónde se mira. Y elegir a dónde mirar es también elegir desde dónde”.

Sub Marcos, 2013

La idea de esta investigación surgió a partir de la escucha de un debate en el cual participaron dos académicas reconocidas: Melissa Fernández Chagoya y Marta Lamas (En esta esquina, 2020), quienes hablaron sobre diversas posturas sobre prostitución y trabajo sexual. Este debate me hizo cuestionar nociones fundamentales respecto al papel del discurso académico en la construcción de significados y prácticas sociales en torno a las personas involucradas en la prostitución, el trabajo y comercio sexuales.

Al iniciar esta investigación, mi perspectiva sobre la prostitución tendía hacia una postura abolicionista. Mi limitada experiencia previa y el contacto inicial con ciertos discursos feministas me llevaron a establecer una relación directa entre prostitución y violencia, lo cual moldeó mi comprensión del fenómeno de manera restrictiva. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de este trabajo, esa mirada comenzó a reconfigurarse conforme me adentré en debates más complejos, conocí distintas formas de vivir y nombrar la prostitución y pude escuchar diversas narrativas provenientes de personas involucradas en el comercio sexual. Este proceso me permitió reconocer que no me es posible sostener una postura generalizada y rígida ante un fenómeno complejo y profundamente atravesado por dinámicas sociales, económicas y culturales.

Mi formación continua también ha tenido un papel fundamental en esta transformación. Durante el periodo en que desarrollé esta investigación, profundicé en el estudio del Derecho y los Derechos Humanos, y fortalecí mi práctica clínica como psicóloga con mujeres y hombres cuyas experiencias vitales me confrontaron con mis propios supuestos. Estas vivencias profesionales y académicas contribuyeron a que mi perspectiva se volviera más crítica, empática y orientada hacia la justicia social, al reconocer que las realidades humanas nunca pueden reducirse a categorías dicotómicas ni a explicaciones simples.

A ello se suma la influencia teórica y política del movimiento zapatista, que ha permeado de manera sustantiva mi quehacer académico y profesional desde hace años. El zapatismo, con su énfasis en la autonomía, la dignidad, la rabia y la construcción colectiva del conocimiento, ha sido un referente ético que me lleva a situar “la mirada” como herramienta crítica para analizar los discursos emergentes de la academia. Desde ahí, esta investigación se posiciona dentro de un marco epistémico socioconstruccionista que entiende la realidad social como producto de relaciones de poder, significados y prácticas discursivas; y asume una perspectiva feminista que cuestiona las lógicas patriarcales que sostienen dichas relaciones.

Mi posicionamiento actual respecto a la prostitución se ubica en una postura que apoya la reglamentarización con miras a la abolición. Esta perspectiva busca reconocer las condiciones estructurales y materiales que atraviesan la vida de las personas en situación de prostitución, al mismo tiempo que se orienta a desmontar las dinámicas de explotación inherentes al sistema patriarcal y capitalista. Se trata de un planteamiento

sustentado en un feminismo crítico que interroga tanto a las estructuras de poder hegemónicas como a las narrativas que reproducen desigualdades de género y clase. Esta postura no pretende ofrecer respuestas definitivas, sino mostrar que el análisis del discurso exige asumir una mirada situada, consciente de sus propios límites y abierta a la complejidad de lo que busca comprender.

En este sentido, este estudio busca describir teóricamente la relación entre el discurso académico y la construcción de la realidad social; conceptualizar y diferenciar entre la prostitución, trabajo y comercio sexuales con un enfoque crítico e histórico de su origen y uso; así como realizar un análisis crítico del discurso con enfoque feminista desde el paradigma socioconstruccionista respecto al corpus de estudio definido más adelante (ver 2.5 Selección del corpus de estudio) siguiendo el método propuesto por Van Dijk (2003).

Es relevante mencionar desde este apartado algunas precisiones que después se desarrollan teóricamente en capítulos posteriores. Primero, que se entenderá que las denominaciones “prostitución”, “trabajo sexual” y “comercio sexual” describen el mismo tipo de prácticas que consisten en intercambiar actividades sexuales a cambio de un pago monetario o en especie, y que se considera atender el discurso que les mencione de estas formas, estimando que las variaciones en el uso y elección de las palabras está relacionado con los esquemas mentales y las tendencias ideológicas de las y los emisores de este.

En segundo lugar, la relación del objetivo del estudio con la psicología radica en la comprensión de cómo las narrativas influyen en las percepciones, actitudes y creencias

sociales sobre las personas involucradas en la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. Estas percepciones impactan directamente en la estigmatización, la salud mental y el bienestar psicológico de los individuos implicados. Al analizar críticamente el discurso académico se puede identificar y visibilizar los sesgos o supuestos problemáticos que condicionan el diseño de políticas públicas, programas de intervención y la atención a las necesidades de estas personas. En este sentido, la psicología como disciplina aplicada, tiene un papel crucial en la propuesta de estrategias y enfoques que promuevan prácticas sociales más inclusivas, éticas y justas, favoreciendo el respeto y la inclusión de las personas. Además, este análisis proporciona una base para reconfigurar marcos teóricos en psicología, orientados a contrarrestar las narrativas dominantes, contribuyendo a la creación de entornos más respetuosos y equitativos.

1.1 Planteamiento del problema

México representa un vasto y diverso territorio ubicado en la región norte de América, caracterizado por una historia cultural y social que ha atravesado circunstancias variadas desde que se tiene registro histórico, también cuenta con una amplia diversidad geográfica y una población multiétnica. México se reconoce como un país complejo socialmente, con desafíos y contrastes marcados entre regiones urbanas y rurales, así como diferencias socioeconómicas y culturales significativas que atraviesan muchas de las relaciones de poder que podemos evidenciar.

Respecto a la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales, la opinión social es diversa y compleja a lo largo del país. Se ve influenciada por pensamientos religiosos, morales e ideológicos específicos. En la capital del país y zona metropolitana, se ha realizado en dos ocasiones la Encuesta de Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación

a cargo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED, 2023), la cual recaba datos respecto a las personas involucradas en dichas prácticas, de tipo demográficos, del contexto del trabajo sexual, acceso a la salud, violencia y discriminación, y reconocimiento del trabajo sexual; sin embargo, esta encuesta no ha sido replicada en el resto del país por las instituciones públicas homólogas por entidad.

Desde 2006 se han podido ubicar más de 800 mil personas dedicadas a la prostitución, mismas que son parte del comercio sexual, de las cuales más del 90% son mujeres y niñas (INEGI, 2016). La Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina (CATWLAC, 2017) señaló que al menos el 75% son explotadas sexualmente, mientras que, Rita María Hernández (2017), directora de la Comisión Unidos vs Trata A.C., en Tijuana, expuso que el 96% de estas mujeres son víctimas de algún tipo de violencia en el contexto del comercio sexual.

Según los datos de acceso público reportado por el gobierno del país en el portal Data México, se estima que “la fuerza laboral de trabajadores dedicados a la prostitución durante el tercer trimestre de 2023 fue 2.84k [2840] personas, cuyo salario promedió los \$14.4k MX [\$14 400 MXN] trabajando alrededor de 37.4 horas a la semana” (Data México, 2023). La edad promedio de estas personas es de 30 años, siendo el 9.3% hombres y 90.7% mujeres, con un salario promedio de 15 mil pesos al mes. Los estados de Veracruz, Michoacán y Oaxaca se posicionan como aquellos con mayor salario percibido y mayor fuerza laboral en este campo.

Así como en otras regiones del país, en Michoacán se pueden identificar datos específicos relativos a delitos que tienen que ver con la prostitución, trabajo sexual y/o

comercio sexual. En el último estudio realizado sobre la situación de violencia social y de género en el año 2008, por parte del Observatorio de Violencia Social y de Género del Estado de Michoacán, se ha concluido que existe relación entre los delitos sociales cometidos y los delitos contra la mujer, se detalla también que de los delitos relacionados a la sexualidad, la mayoría de las víctimas son mujeres (79%) y hombres los victimarios (94.98%), y que son delitos poco denunciados, además de aquellos que se tiene registro, la prostitución de mujeres¹, el turismo sexual y el empleo de menores, en tabernas, cantinas y centros nocturnos, asociados al comercio sexual, son los que principalmente son atendidos.

La riqueza de la diversidad cultural y las realidades socioeconómicas diferenciadas presentes en estos contextos ofrece una oportunidad para profundizar en el análisis del discurso académico sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. Este enfoque no solo permite identificar las relaciones que este discurso establece con los significados y las representaciones sociales, sino también explorar cómo estas construcciones discursivas influyen y se entrelazan con las experiencias de las personas directamente involucradas en estas prácticas. A través de este análisis, es posible visibilizar las dinámicas de poder, las tensiones ideológicas y las implicaciones sociales que emergen en torno a estas realidades, proporcionando una comprensión más integral y crítica de los discursos y las estructuras que las sustentan.

¹ Si bien en el Código Penal del Estado de Michoacán (2006) vigente en el año en que fue realizado este estudio no se denominaba a la prostitución como un delito, el Observatorio de Violencia Social y de Género del Estado de Michoacán determina la prostitución de mujeres como uno de los delitos que más se atiende en las regiones de las cuales se elaboró el estudio, desconociéndose si esta determinación se debe a un error conceptual o a otra causa.

El discurso académico tiene el potencial de utilizarse como mecanismo de control para mantener estructuras de dominación en la sociedad o, bien, cuestionarle con miras de emancipación (Van Dijk, 2009). En el caso de la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales, el discurso académico repercute en la configuración de las representaciones sociales y otras dinámicas de interacción social alrededor de estas prácticas. A través de los textos académicos se construyen concepciones que impactan directamente en cómo en la sociedad se percibe, legisla y maneja este fenómeno complejo. No obstante, este discurso no está exento de sesgos y prejuicios, ya que a menudo refleja las normas culturales y los valores dominantes, perpetuando estigmas, estereotipos y relaciones desiguales sobre las personas que ejercen la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales.

En esta investigación se optó por utilizar los conceptos de prostitución, trabajo y comercio sexuales, y se excluyó el término "trata de personas", debido a las diferencias sustanciales entre estos fenómenos. La trata de personas se ha definido internacionalmente en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ONU, 2000), como

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (p. 2).

Dado que la trata implica coerción, privación de la libertad y explotación, se diferencia fundamentalmente de las prácticas abordadas en este análisis, las cuales pueden realizarse de manera voluntaria, como se analizará más adelante. Establecer una distinción clara entre estos conceptos es crucial para evitar confusiones y permitir una comprensión más precisa en este estudio.

El análisis del discurso que hace referencia a la prostitución, el comercio y el trabajo sexuales en el contexto de la psicología, específicamente en su rama social, implica explorar cómo las representaciones sociales influyen en la construcción de las identidades, actividades y experiencias de las personas involucradas. Este enfoque permite observar cómo se producen y resisten las narrativas dominantes sobre estas prácticas.

Una de las fuentes formales del derecho en México es la legislación. En su proceso de formulación ésta considera a la literatura científica como un elemento relevante (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006). Por ello se puede concluir que los textos académicos han contribuido a configurar diversas perspectivas sobre ciertos fenómenos, incluida su incorporación al marco legal vigente.

Un ejemplo de esta influencia es el tratamiento legal de la prostitución. El Código Penal Federal (CPF) vigente la vincula con el delito de lenocinio². Por su parte, el Código

² Artículo 204 CPF.- Comete el delito de lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo: I.- Toda persona que explote el cuerpo de las personas antes mencionadas, por medio del comercio carnal u obtenga de él un lucro cualquiera; II.- Al que induzca o solicite a cualquiera de las personas antes mencionadas, para que comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución, y III.- Al que regentee, administre o sostenga directa o indirectamente, prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia dedicados a explotar la prostitución de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.

Penal del Estado de Michoacán (CPEM), reformado en 2020, asocia el comercio sexual con prácticas como la pornografía y el turismo sexual. Estas asociaciones legales reflejan una narrativa que amalgama diferentes prácticas en una sola categoría, invisibilizando las particularidades de cada una y, en algunos casos, se reproducen estigmas y prejuicios.

El discurso académico vinculado a la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales no sólo tiene implicaciones en el ámbito legal, sino también en las políticas públicas, la percepción social y las relaciones de poder. Por ello, es fundamental analizar estas producciones discursivas para identificar cómo contribuyen a la construcción de significados y prácticas sociales, y cómo reflejan las ideologías dominantes o cuestionan las estructuras hegemónicas.

En tanto que hay una gran diversidad de tipos de textos que ilustran el fenómeno de la prostitución, el trabajo y comercio sexuales se ha definido que los textos académicos constituyen un corpus idóneo para este estudio debido a su papel central en la generación y legitimación de conocimiento dentro de la sociedad. Al ser producciones que articulan enfoques teóricos, metodológicos e ideológicos, los textos académicos no solo reflejan las dinámicas sociales de su contexto, sino que también influyen en aspectos de la organización social como los que se han mencionado a inicios de este apartado, al mismo tiempo que determinan relaciones de poder y moldean las creencias y acciones de quienes acceden a ellos, ejerciendo lo que se denomina control social³. En este sentido, el discurso configura situaciones sociales al basarse en modelos mentales producidos por las

³ Este concepto se refiere al manejo ejercido por un grupo, institución o individuo hacia las normas o realidades político-sociales, con la capacidad de formar o transformar la realidad sociopolítica (Van Dijk, 2004).

comunicaciones, las cuales están atravesadas por roles, identidades y relaciones de poder entre los interlocutores (Van Dijk, 2011; Cárdenas, 2011). Particularmente, las obras discursivas provenientes de la academia adquieren un recurso simbólico de mediatización científica en la educación que, aunque no sea el objetivo explícito de los trabajos realizados, refleja y reproduce ideologías fundamentales inherentes a este tipo de producción. Así, estas narrativas discursivas no solo impactan a quienes acceden a ellas, sino que también contribuyen a modelar las dinámicas de poder y los contextos político-sociales en los que se enmarcan.

Ante este panorama, emergen las siguientes preguntas de investigación:

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 General

¿Cuáles son las características contextuales, textuales y discursivas de los discursos académicos psicológicos sobre la prostitución, trabajo y comercio sexuales?

1.2.2 Particulares

¿Cuáles fueron las condiciones de producción del discurso académico sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales, incluyendo el contexto histórico, político, económico e institucional?

¿Cuáles son las tendencias discursivas en el discurso académico sobre la prostitución, trabajo y comercio sexuales y cómo tienen relación con posturas ideológicas?

¿Qué estructuras y recursos lingüísticos presentes en el discurso académico la prostitución, trabajo y comercio sexuales se utilizan para representar a las personas involucradas en la prostitución, trabajo y comercio sexuales?

¿Cómo interactúa el discurso académico psicológico con las representaciones sociales e ideológicas en torno a la prostitución, el trabajo y comercio sexuales?

1.3 Justificación

La prostitución, el trabajo y el comercio sexuales son fenómenos complejos y multidimensionales que han sido objeto de diversas construcciones discursivas, particularmente en textos académicos. Estas producciones no solo generan conocimiento, sino que también legitiman visiones específicas y configuran representaciones colectivas que inciden en la percepción social y en la formulación de políticas públicas. Por su carácter sistemático y su capacidad para articular enfoques teóricos y metodológicos, los textos académicos constituyen un medio clave para comprender las dinámicas de poder, las desigualdades estructurales y los significados atribuidos a estas prácticas.

Algunos estudios se han centrado en explorar las que llaman consecuencias para la sociedad tales como como las enfermedades venéreas, alza en las tasas de adicciones, rechazo social, y que puede suscitar hechos relacionados a la violencia de género, la trata de personas, la explotación sexual infantil o incluso a la muerte; otros han contribuido en el análisis de cómo el comercio sexual puede transformarse en explotación sexual por medio del uso de amenazas, uso de la fuerza, engaños, abuso de poder, utilización de una situación de vulnerabilidad; por ejemplo, la pobreza, la pobreza extrema, la falta de

oportunidades, la ignorancia, la violencia y la violación previas a la explotación sexual. (Trejo y Álvarez, 2007).

México se encuentra entre los primeros lugares de incidencia del delito de prostitución forzada, siendo las mujeres de entre 12 y 18 años de edad las principales víctimas. No existe una estimación exacta acerca de cuántas personas se encuentran viviendo esta forma de explotación, debido a la ineficiencia judicial de búsqueda y rescate de personas desaparecidas; sin embargo, una aproximación indica que son alrededor de 30 mil menores de edad en México viviendo bajo estas condiciones (CATWLAC, 2017; Colin, 2018; Izacara, 2018; REDIM, 2016).

La asociación civil llamada Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", calculó que la cantidad de mujeres que practican la prostitución en el país se duplicó durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19. También algunas notas periodísticas han señalado que, en los primeros meses del 2020, muchas mujeres se vieron obligadas a iniciarse o a reingresar a las actividades propias de la prostitución (Carbonell y Gómez, 2021). Las condiciones económicas que se suscitaron por la pandemia, tales como la pérdida de empleos y el aumento de gastos en salud, son algunos de los motivos por los que sucedió este fenómeno de alza de personas inmersas en el comercio sexual (Cegarra, 2021; Maldonado, 2021).

También se conoce que las afectaciones ocasionadas por la pandemia por COVID-19 fueron a nivel económico, social y de salud en las mujeres que realizaron prácticas de prostitución en la CDMX. Algunas de éstas son irreversibles, ya que varias mujeres perdieron la vida tras contagiarse de COVID-19. Otras se vieron obligadas a

ejercer la prostitución, aunque no fuera su deseo, debido a la precariedad económica agravada por la pandemia mencionada (Campoamor, 2021).

El movimiento feminista y los estudios de género han influido en el estudio de la prostitución, trabajo y comercio sexuales al proporcionar marcos teóricos y enfoques críticos. Dentro de estos marcos ha surgido una diversidad de opiniones que refleja la complejidad de este tema, con debates continuos sobre cómo abordar la prostitución desde una perspectiva feminista y garantizar los derechos y la seguridad de las personas involucradas (Lamas, 2016). En los últimos años han emergido perspectivas críticas que incorporan el contexto político y económico vigente, dando lugar a debates renovados sobre la postura de este movimiento social frente a diversas cuestiones relacionadas con la prostitución, trabajo y comercio sexuales. Estas voces destacan la necesidad de considerar las complejidades socioeconómicas y políticas nacionales e internacionales que influyen en el fenómeno, enriqueciendo así el discurso y promoviendo una reflexión más profunda sobre los temas abordados como objetivos en la agenda del feminismo.

Descrito lo anterior, se concibe necesaria la inclusión de nuevos paradigmas de investigación que susciten la reflexión crítica que no se aleje del compromiso ético y político que la labor de la investigación representa. Se promueve entonces el uso del método del Análisis Crítico sobre el Discurso en torno a la prostitución, trabajo y comercio sexuales correspondiente, como medio para conocer y comprender las dimensiones sobresalientes ante este tema, así como las relaciones entre el discurso y la desigualdad que da origen a la violencia estructural naciente de estas prácticas.

1.4 Estado del arte

Respecto al tema específico de la prostitución, trabajo y comercio sexuales, la mayoría de las veces, las aproximaciones investigativas se fundamentan en métodos biográficos, análisis del contenido de la narrativa o desde la etnografía (Vecina y Ballester, 2010; Collington, 2011; Salamanca, Sepúlveda y García, 2011; Pizarro, 2014; Ibacache, 2018), esto, cuando no se trata del uso de técnicas que buscan expresar datos cuantitativos que reducen la problemática a cifras; además, la mayoría de estos estudios han prosperado en países europeos.

Algunos estudios realizados desde la psicología han hecho esfuerzos para conocer los aspectos psicológicos de las mujeres involucradas en el intercambio de servicios sexuales por una remuneración⁴. Varios de éstos han reportado “daño psicológico”, propensión a padecer depresión y ansiedad, comportamiento desafiante, déficit de control de impulsos, asunción de desdicha y falta de integración social (Ortí, 2010; Salamanca, Sepúlveda y García, 2011; Vecina y Ballester, 2010; Ibarra, 2017).

Considerando que el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) se enfoca en examinar cómo los textos y el lenguaje en el ámbito social y político son utilizados para ejercer y perpetuar el abuso del poder, el dominio y la desigualdad, se considera pertinente incluir como antecedentes algunos reportes científicos que, desde este método, han llevado a cabo estudios cercanos al tema de esta investigación.

⁴ Para esta investigación, se ha decidió utilizar los términos de prostitución, trabajo sexual y comercio sexual para explicar el mismo fenómeno, sin embargo, se reconocen las diferencias ideológicas y epistémicas que éstos pueden tener, lo cual se detalla más adelante en el marco teórico. En algunos espacios del texto se encontrarán referencias a estos términos tales como: servicios sexuales por una remuneración.

Dentro de los análisis del discurso con perspectiva crítica que han sido localizados, se destacan tres que se relacionan directamente con la temática de esta investigación: 1) el trabajo realizado por Gonzáles (1997) “El cuerpo y la sexualidad en la poesía de M. Loy, D. Levertov y A. Sexton una visión crítica según el enfoque histórico-genealógico de M. Foucault”, ha podido ubicar cómo es la poesía generada por hombres y cómo se expresa sobre el cuerpo y la sexualidad, uniendo el método del ACD con el enfoque histórico de Foucault; 2) el artículo titulado “Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes” de Gómez-San Luis y Almanza-Avendaño, desarrollado en México en el 2013, ha utilizado técnicas del método biográfico y el ACD, subrayando que

las concepciones moral, sanitaria y legal han promovido la emergencia de una imagen negativa de la prostitución y de las mujeres [...] lo cual legitima el desarrollo de procesos sociales de estigma y discriminación que además de permitir la marginación y violación de los derechos humanos de este grupo de personas, favorecen su permanencia en la prostitución (p. 654).

3) en el texto de Mateos (2018) “Análisis crítico del discurso político de la violencia de género en España (2011-2016) y Ecuador (2006-2016)”, se utilizó el método de ACD, concluyendo que el discurso político analizado carece de rigor científico y perpetúa las relaciones desiguales de poder que generan violencia de género.

Los antecedentes revisados permiten comprender que la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales en México constituyen fenómenos complejos atravesados por múltiples dimensiones sociales, culturales, legales y discursivas, cuyas representaciones

han sido configuradas desde perspectivas parciales que tienden a simplificar e invisibilizar su diversidad y profundidad.

Este análisis del estado del conocimiento permite dar cuenta de que la mayoría de los estudios identificados han sido desarrollados desde disciplinas como la sociología, la criminología y la salud pública, privilegiando aproximaciones cuantitativas o narrativas. Si bien estos enfoques han generado aportes relevantes, en muchos casos han omitido el examen crítico del papel que desempeña el lenguaje y el discurso académico en la configuración del conocimiento producido sobre la prostitución, el trabajo y comercio sexuales.

Asimismo, es importante señalar que varios de estos estudios provienen de contextos europeos, lo cual limita la aplicabilidad directa de sus hallazgos para comprender las dinámicas actuales de la prostitución, el trabajo y comercio sexuales en México. Las diferencias socioculturales, jurídicas y económicas dificultan la transferencia automática de sus conclusiones al contexto nacional, lo que subraya la necesidad de abordajes críticos situados que reconozcan las especificidades locales y problematicen el discurso que frecuentemente predominan en la producción académica internacional sobre el tema.

Para analizar los estudios cuyo objeto es el discurso académico se realizó una revisión sistemática. La revisión sistemática se realizó siguiendo la guía PRISMA, con una metodología tanto cuantitativa como cualitativa. Se consultaron bases de datos académicas como Science Direct, Google Scholar, Redalyc y DOAJ, empleando términos de búsqueda en español e inglés. Tras un proceso de depuración de 15 499 documentos iniciales, se seleccionaron ocho artículos publicados entre 2008 y 2021, los cuales fueron

analizados de manera crítica, considerando diversas categorías como conceptualización del discurso académico, sus dimensiones, las metodologías utilizadas y sus principales conclusiones.

Los resultados de la revisión sistemática permitieron identificar múltiples dimensiones del discurso académico, destacándose aspectos como la interacción social, la cognición, la historicidad, la relacionalidad-dialógica y la evaluación socio-pragmática. Se observa que el discurso académico no solo organiza el conocimiento mediante estructuras argumentativas y convenciones lingüísticas propias de cada disciplina, sino que también desempeña un papel mediador en los procesos cognitivos, facilitando tanto la producción como la difusión del conocimiento (Bolívar, 2008; Piñeyro, 2012; Briseño et al., 2013; Londoño, 2015). Asimismo, se identifican dimensiones vinculadas a las creencias epistemológicas de los investigadores (Piñeyro, 2012), la diversidad cultural y académica (Londoño, 2015), y las transiciones discursivas entre el discurso académico y el educativo en el ámbito de la educación superior (Briseño et al., 2013). Además, varios estudios subrayan la relevancia de los géneros discursivos en contextos académicos y profesionales, analizando diversas formas textuales orientadas a la investigación y comunicación del conocimiento (Jadhav, 2020; Bolívar, 2008).

Entre las limitaciones encontradas, destaca la dificultad metodológica para identificar de manera sencilla si el discurso es abordado como objeto central de estudio o únicamente como unidad de análisis en investigaciones sobre diversas temáticas. No obstante, los hallazgos permiten proponer la incorporación de dimensiones clave para futuros análisis de discurso académico, entre las que destacan la ideológica, lingüística, transformadora de la realidad, de interacción social, vinculada a las dinámicas de la

academia, histórica, cognitiva y de relación forma-función. Estas dimensiones, en conjunto, aportan una comprensión más amplia y compleja de las dinámicas discursivas que configuran los procesos de producción de conocimiento en los entornos académicos.

Enseguida se expone el diseño metodológico, los objetivos y el enfoque de análisis desde el Análisis Crítico del Discurso con perspectiva feminista y socioconstruccionista, junto con los criterios de selección del corpus y los cuidados éticos. A partir de estas bases, se construye el marco teórico que sustenta esta investigación. En los capítulos analíticos se examinan los discursos sobre cuerpos, género, sexualidad y subjetividad, así como las condiciones contextuales de producción, las posturas ideológicas, los recursos lingüísticos y las representaciones sociales presentes en los textos académicos. Finalmente, se integran los principales hallazgos y reflexiones críticas sobre el papel ético y político de la psicología.

Capítulo 2. Metodología

2.1 Objetivos

2.1.1 General

Analizar críticamente las características contextuales, textuales y discursivas propiamente dichas del discurso académico publicado en revistas científicas desde la disciplina de la psicología sobre la prostitución, trabajo y comercio sexuales, identificando las tendencias discursivas asociadas a distintas posturas ideológicas (abolicionistas, prohibicionistas, reglamentaristas y sus posibles combinaciones) que configuran representaciones y significados.

2.1.2 Objetivos particulares

1. Describir las características contextuales de producción del discurso académico en psicología sobre la prostitución el trabajo y el comercio sexuales; considerando el marco histórico, político, económico e institucional en el que se inscribe.

2. Identificar las tendencias discursivas en el discurso académico que reflejan posturas ideológicas abolicionistas, prohibicionistas, reglamentaristas o sus posibles combinaciones y analizar su papel en la producción de significados sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales.

3. Analizar las estructuras textuales y recursos lingüísticos empleados en el discurso académico psicológico para representar a las personas involucradas en la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales, haciendo énfasis en cómo se construyen sus características psicológicas y sociales.

4. Explorar cómo el discurso académico psicológico construye, reproduce o desafía representaciones sociales e ideologías sobre género, sexualidad, cuerpos y poder en relación con la prostitución, el trabajo y comercio sexuales, desde una perspectiva feminista.

2.2 Supuestos de investigación

Los supuestos de investigación permiten establecer conjeturas para orientar el análisis y delimitar el alcance interpretativo desde el cual se aborda realiza este estudio. En investigaciones cualitativas con enfoque crítico, los supuestos no funcionan como hipótesis a contrastar, sino como anticipaciones analíticas que reconocen la influencia de los contextos históricos, ideológicos y discursivos en la producción del conocimiento. En esta investigación, guiada por el paradigma socioconstruccionista, el enfoque feminista y el método de Análisis Crítico del Discurso, los siguientes supuestos han sido formulados en concordancia con los principios del método señalado (Fairclough y Wodak, 1997; Van Dijk, 2003 & Fairclough, 2023); mismos que se presentan a continuación siguiendo cada uno de los objetivos particulares.

Desde esta perspectiva, se asume en primer lugar que los discursos académicos producidos desde la psicología sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales están influenciados por condiciones contextuales específicas de México, lo que incide en la forma en que estos fenómenos son definidos, abordados y valorados dentro del campo científico.

Asimismo, se supone que dichos textos reproducen tendencias discursivas asociadas a posturas ideológicas particulares, tales como el abolicionismo, el

prohibicionismo, el reglamentarismo o combinaciones híbridas entre éstas. Estas posturas funcionan como marcos interpretativos desde los cuales se organizan los significados, se construyen categorías y se articulan posicionamientos respecto a las personas involucradas y a las implicaciones sociales de dichas prácticas. Estas ideologías discursivas no son neutras, sino que orientan la forma en que se percibe, explica y jerarquiza la realidad social en el plano académico.

De igual modo, se prevé que los discursos académicos en psicología emplean determinadas estructuras textuales y recursos lingüísticos, algunas propias de la disciplina y del enfoque académico, que permiten representar a las personas involucradas en la prostitución y construir sus características psicológicas y sociales.

Entre estas representaciones se pueden encontrar la victimización, la patologización, el reconocimiento de agencia y autonomía o incluso la deshumanización, de acuerdo con la ideología que sustente el texto. Por tanto, se reconoce el papel activo del lenguaje en la creación de sentidos que no solo describen, sino que también producen significados.

Finalmente, se plantea que el discurso académico psicológico cumple una función ideológica en la medida en que contribuye a reproducir, legitimar o cuestionar representaciones sociales e imaginarios sobre género, sexualidad, cuerpos y poder.

Desde esta óptica, se considera que los discursos analizados pueden tanto reforzar lógicas normativas, estigmatizantes y jerárquicas, como ofrecer claves para su problematización, transformación o desplazamiento, dependiendo del marco epistémico y

político desde el que se articulen. Estos supuestos sostienen el enfoque crítico del análisis y orientan la interpretación de los hallazgos que se desarrollan en los capítulos siguientes.

2.3 Metodología

2.3.1 Análisis Crítico del Discurso con enfoque feminista y socioconstruccionismo

En esta investigación se empleó un enfoque metodológico que combina el Análisis Crítico del Discurso (ACD) con perspectivas feministas y socioconstruccionistas. Esta metodología, al integrar el feminismo y el socioconstruccionismo, permite cuestionar tanto las ideologías de género como las estructuras de poder que configuran los significados y prácticas asociados con la prostitución, el trabajo y comercio sexuales, así como examinar cómo estos discursos se construyen y legitiman en la academia.

El Análisis Crítico del discurso (ACD) es definido por el lingüista Teun Van Dijk (2003) como

un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (p. 144).

El ACD se concentra en analizar lo hegemónico del discurso relativo a las problemáticas sociales, sin dejar de atender a las estructuras que en primer lugar colocan

a tal figura que emite el discurso como dominante en las relaciones sociales asimétricas; examina los aspectos lingüísticos, discursivos y semióticos de los procesos sociales, demostrando cómo el discurso, en su calidad de práctica socio-histórica, es influenciado por las estructuras macro y micro en las que se desarrolla y cuya función principal es explicar cómo esto que se dice contribuye a la legitimación o no de las relaciones de poder (Wodak y Meyer, 2003; Mateos, 2018 & Moreno, 2016).

El construccionismo social y las perspectivas feministas convergen en proporcionar un marco teórico-metodológico para cuestionar cómo los significados y las relaciones de poder se construyen y perpetúan a través del lenguaje en contextos específicos (Santana y Cordeiro, 2007). Desde el construccionismo social, se entiende que el conocimiento y los significados no existen de manera objetiva o independiente, sino que se generan y se transforman en función de interacciones sociales, culturales e históricas (Berger y Luckman, 2008); los discursos sobre temas como el género, la identidad o el poder que atraviesan a la prostitución, el trabajo y comercio sexuales son productos de prácticas sociales específicas que reflejan y mantienen ciertas estructuras de poder y normatividades sociales.

Por otro lado, la perspectiva feminista en el ACD incorpora un enfoque crítico y politizado hacia cómo las construcciones discursivas inciden en las experiencias sociales de las personas que realizan prácticas relacionadas a la prostitución, el trabajo y comercio sexuales, cuestionando los modos en que las jerarquías de género se representan, refuerzan o desafían por medio del discurso. Desde esta conceptualización, la mirada feminista considera cómo el discurso construye y naturaliza desigualdades de género, resaltando como las experiencias, los cuerpos, las voces y conocimientos femenino y no

normativos han sido históricamente marginalizadas o estigmatizadas (Amigot, 2007; Franulic, 2015 y Lazar, 2007).

Considerando que para el feminismo las consideraciones de la categoría de género y la perspectiva de género⁵ como tal son fundamentales para los análisis sociológicos, psicológicos, antropológicos, etc. Es importante esta categoría para el análisis previsto en el ACD (Lamas, 1996; Lagarde, 1996 & Scott, 1996). La relación metodológica entre el ACD y el enfoque feminista aporta una lente crítica sobre la agencia, la opresión y las narrativas dominantes, investigando cómo el lenguaje refuerza o subvierte las estructuras patriarcales.

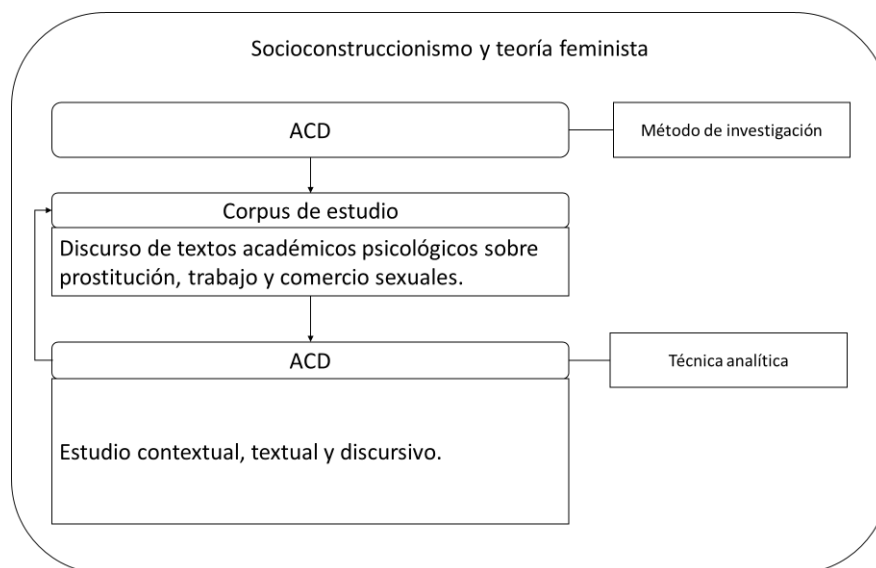
En conjunto, ambas perspectivas permiten una crítica más profunda en el ACD, pues el construccionismo social proporciona la base teórica para ver el lenguaje y el conocimiento como construcciones contextuales y dinámicas, mientras que la perspectiva feminista aporta una dimensión ética y política que impulsa a cuestionar y transformar activamente esos discursos (Berger y Luckman, 2008; Blazquez, 2008). Esto facilita un análisis de cómo el lenguaje no solo representa, sino que también participa en la producción de desigualdades y normatividades de género, y permite explorar posibilidades para deconstruir o repensar estas realidades discursivas en favor de la equidad y la justicia social.

⁵ Se reconoce la multiplicidad de las corrientes teóricas y conceptuales de diversos feminismos, sin embargo, el término de perspectiva de género es aceptado como referencia a la concepción académica, filosófica y científica que permite analizar y explicar las características que se definen en la construcción social del género. "La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven" (Lagarde, 1996, p. 15).

Cabe señalar que el ACD ha sido utilizado desde diversas posturas teóricas feministas, tales como el feminismo de la igualdad, de la diferencia (Lazar, 2007) y el feminismo radical (Franulic, 2015), las cuales ofrecen perspectivas valiosas para examinar las dinámicas de poder y las ideologías subyacentes en los discursos. Sin embargo, en este análisis no se adoptará una postura feminista específica, ya que el propósito es mantener una mirada crítica abierta, capaz de descubrir lo implícito en el discurso sin incurrir en un sesgo predefinido. Para ello, se plantea un enfoque que combine las concepciones de género y las ideologías asociadas en el discurso con los principios de la teoría socioconstruccionista, permitiendo un análisis integral que visibilice la construcción social de significados, representaciones sociales y prácticas relacionadas con el género en el contexto del discurso sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales.

En este sentido, se presenta la propuesta metodológica que se estructura tal como se ilustra en la Figura 1. El diseño metodológico implica la aplicación de la técnica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) enmarcado en la teoría feminista y a su vez en el paradigma socioconstruccionista al corpus de estudio, tanto como método de investigación y como herramienta para el análisis de los datos recopilados. El tratamiento analítico contempla explorar los aspectos elementales sugeridos por el enfoque de ACD que propone Van Dijk (2003): contextual, textual y discursivo, así como la identificación de la tendencia ideológica.

Figura 1. Esquema del diseño metodológico



2.4 Técnicas de recolección de datos

El ACD es tanto un método como una estrategia de análisis ligada a la hermenéutica y al análisis de contenido. Busca interpretar el sentido no manifiesto en el discurso, que es desigual al análisis de contenido (AC), el AC es una técnica que busca realizar una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del discurso. El uso de esta técnica resulta pertinente debido al tipo de objeto de estudio que se incluye en los objetivos de la presente investigación, además que tiene la practicidad de ser una técnica dúctil que puede utilizarse desde distintas disciplinas con el debido enfoque.

2.5 Selección del corpus de estudio

La selección de un corpus adecuado es fundamental para una investigación cuyo objeto de análisis es el discurso. La utilidad de un corpus planeado permite identificar patrones lingüísticos, estructuras ideológicas, relaciones de poder y las prácticas discursivas en el contexto social que son relevantes para el tema de estudio. La selección

de un corpus requiere considerar diversos factores para garantizar que los datos sean prominentes, confiables y permitan un análisis profundo y significativo del discurso.

La definición de los criterios de inclusión y exclusión son el resultado de dar respuesta a las siguientes preguntas para conformar el corpus de estudio: ¿Cómo seleccionar discurso sobre la temática que sean representativos de la diversidad de posturas posibles frente a la misma? ¿Cuáles son los discursos dominantes? ¿Cuáles son las fuentes de textos académicos más congruentes con el panorama de analizar críticamente los discursos dominantes? ¿Cómo evitar el sesgo a priori teórico e ideológico en el corpus seleccionado?

Por lo tanto, los documentos que integran el corpus de estudio cumplen con los siguientes *criterios de inclusión*:

Tabla 1. Criterios de inclusión

<i>Criterio</i>	<i>Especificación</i>
1. El discurso debe estar plasmado en textos académicos psicológicos, específicamente en artículos	Si bien se consideran textos académicos aquellos expresados por medio de la escritura en artículos científicos, tesis publicadas o libros cuya editorial sea universitaria, en este estudio se opta por incluir únicamente artículos científicos, dada la rigurosidad del método de análisis y la dificultad de analizar un volumen de discurso demasiado extenso.

- | | |
|---|---|
| 2. Aquellos textos científicos cuyo objeto de estudio sea la prostitución, el trabajo y/o el comercio sexual. | Se consideran los textos científicos que hagan un abordaje sobre la prostitución, el trabajo y/o comercio sexual desde perspectivas teóricas, empíricas o críticas. |
| 3. Las producciones académicas publicadas en revistas académicas, pero que además el contexto del objeto de estudio se situó en México. | Se identificará en la información de la revista la institución a la cual se adscribe, y por medio de la revisión literal del texto se determinará si el contexto del estudio trata sobre México. |
| 4. Publicados en la categoría de psicología o tener una contribución directa a esta. | En consonancia con la justificación y objetivo de esta investigación es importante centrar el corpus en textos psicológicos, ya que éstos no solo reflejan prácticas teóricas, clínicas y sociales, sino que también participan activamente en la construcción de percepciones, intervenciones psicosociales y políticas que impactan la vida de las personas involucradas. |
| 5. El texto científico en que se ubique el discurso, debe tener fecha de publicación entre los años 2019 y 2023. | Se ha notado el incremento de publicaciones sobre los temas de la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales a raíz de la pandemia por COVID-19 y el crecimiento en medios |
-

digitales de exposición del movimiento feminista durante este periodo que impulsó la publicación académica sobre el tema.

En oposición, los criterios que excluyen fragmentos del discurso para el análisis son:

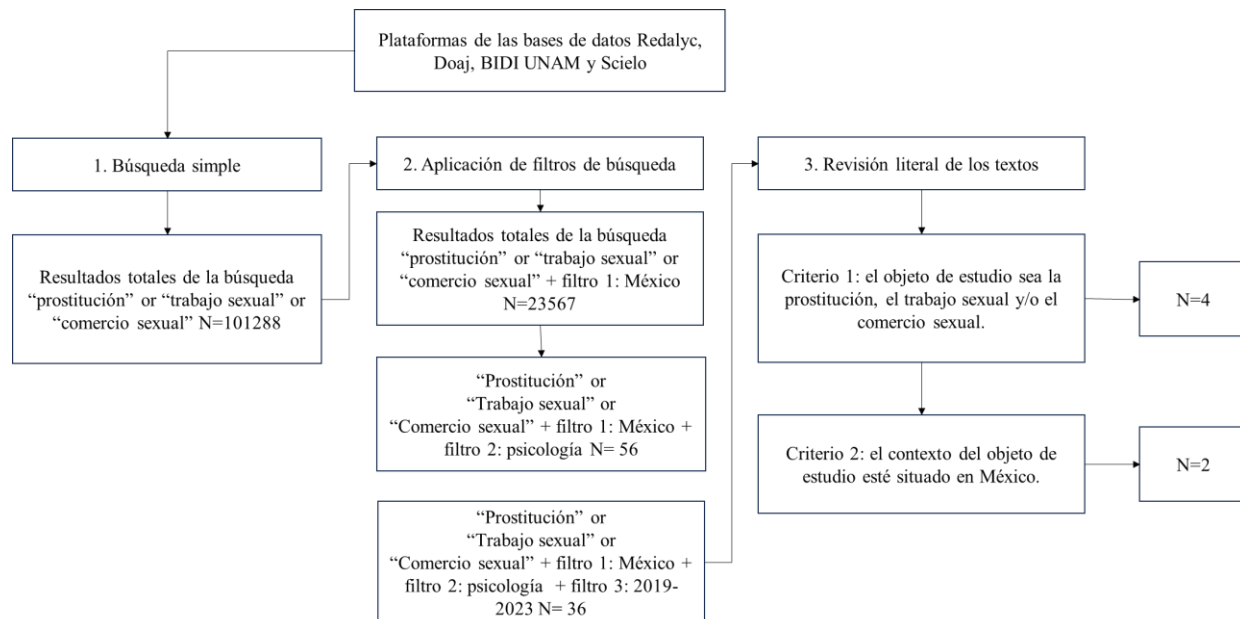
Tabla 2. Criterios de exclusión

<i>Criterio</i>	<i>Especificación</i>
1. Discurso contenido en materiales a los cuales no se pueda tener acceso completo y gratuito.	Aquellos documentos en los que no se pueda acceder abiertamente desde las plataformas digitales de las bases de datos de publicaciones científicas.
2. Revisiones sistemáticas y metaanálisis.	Debido a que se busca analizar el discurso propiamente de quienes lo producen, se excluyen las compilaciones o interpretaciones realizadas en otras investigaciones que tienen por método el metaanálisis.
3. Tesis o libros	Permite centrarse en fuentes académicas revisadas por pares, asegurando mayor rigor y validez científica. Además, evita la

- | | |
|--|---|
| | incorporación de materiales con menor control editorial o falta de evaluación formal. |
| 4. Materiales que expresen discurso en audio y video (conferencias audiograbadas, podcast, entrevistas audiograbadas, etc). | La exclusión de materiales en audio y video del corpus de estudio se basa en la necesidad de enfocarse en el análisis del lenguaje escrito, evitar las dificultades de comparar la comunicación oral y escrita, y mantener la homogeneidad del corpus. |
| 5. Publicaciones que aborden la prostitución, el trabajo y/o comercio sexuales centradas en la problemática de la trata de personas. | La trata de personas es una problemática relacionada con la prostitución, el trabajo y el comercio sexual, sin embargo, existen diferencias conceptuales mayores que dificultarían el análisis dentro de las mismas categorías, además de que tiene implicaciones sociales, políticas, económicas e históricas distintas a las de la temática objeto de esta investigación. |
| 6. Publicaciones que aborden la prostitución, el trabajo y/o comercio sexuales desde el género periodístico. | El género periodístico, aunque puede estar enlazado a la producción académica, tiene una función específica que por sí sola requeriría un análisis crítico diferenciado del planteado en esta investigación. |
-

Para cerrar este apartado, se presenta la organización esquemática (Ver Figura 2) de la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión en distintas bases de datos de revistas que publican textos académicos utilizada para tomar las decisiones respecto a la pertinencia de estos criterios en cuanto al volumen de datos para el análisis. Cabe señalar que las bases de datos seleccionadas cumplen las siguientes características: muestran datos bibliométricos de los documentos, solicitan que las revistas que se encuentran indizadas realizan revisión por doble ciego, que el material publicado es de acceso abierto, y el carácter de las publicaciones es científico.

Figura 2. Flujograma de evaluación de los criterios de inclusión en distintas bases de datos



A partir de la búsqueda simple de las palabras clave se encontraron 101 288 documentos a los cuales se les aplicó el filtro de país resultando 23 567 artículos, después

se obtuvieron 56 dentro del área de psicología y por último se contemplaron únicamente los que corresponden a la temporalidad de publicación (2019-2023) resultando 36 artículos, a los que se hizo una revisión literal del contenido para determinar si el objeto de estudio corresponde a la prostitución, el trabajo y/o comercio sexuales además de que si este se sitúa en el contexto mexicano. Al final se obtuvieron dos artículos que cumplen con todos los criterios de inclusión.

2.6 Procedimiento

Para el análisis de los textos académicos seleccionados se utilizó el modelo de ACD propuesto por Teun A. van Dijk, centrado en el examen articulado de los niveles textual, contextual y discursivo.

El procedimiento corresponde como tal al método de ACD que se sitúa como un proceso capaz de identificar significados profundos dentro de las microestructuras del discurso. Considerando que este tipo de análisis supone la incapacidad de dar por terminado un análisis dada su complejidad, es conveniente elegir "...aquellas estructuras que sean relevantes para el estudio de una cuestión social" (Van Dijk, 2003, p.148).

Esta perspectiva metodológica, coherente con el paradigma socioconstruccionista y el enfoque feminista que guía esta investigación, permitió explorar cómo se configuran los discursos académicos psicológicos en torno a la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. Es de importancia mencionar que los principios (Fairclough y Wodak, 1997; Van Dijk, 2003 & Fairclough, 2023) del ACD que guían este análisis son los siguientes:

1. El ACD se centra en problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.

3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

Tanto este espacio de procedimiento, como el de hallazgos que se encuentra más adelante, se presentan en función de cada uno de los objetivos particulares de esta investigación.

Para cumplir con el objetivo particular 1: “Describir las características contextuales de producción del discurso académico en psicología sobre la prostitución, considerando el marco histórico, institucional, teórico y metodológico en el que se inscribe,” se realizó un análisis documental centrado en los paratextos y metadatos de los artículos seleccionados. Este análisis contempló aspectos como: el año de publicación y el contexto social, político y económico de circulación del texto, la afiliación institucional de las y los autores, el tipo de revista académica en la que fue publicado (universitaria, feminista, especializada en psicología o ciencias sociales, etc.), las políticas editoriales de las revistas en las que fueron publicados, la ubicación del texto dentro de los debates vigentes en psicología social o estudios de género, el contexto social marcado por las situaciones sanitarias vigentes en el momento de la publicación por la pandemia de COVID-19, las políticas institucionales de los organismos científicos nacionales (Objetivos Prioritarios CONACYT 2020-2024 y el Plan Nacional para la Innovación).

De manera paralela y con el propósito de operacionalizar el análisis y garantizar su sistematicidad, se elaboró un formato de análisis discursivo estructurado en 14 campos (ver apéndice 1), diseñado con base en las categorías centrales del modelo de Van Dijk (2003) y enriquecido con elementos propios del enfoque de género y del campo de la psicología social. Este formato permitió registrar de manera exhaustiva datos como el enfoque teórico del artículo, el tipo de texto, el término utilizado para nombrar el fenómeno, las representaciones construidas sobre las personas que ejercen el trabajo sexual, los recursos lingüísticos empleados, así como las representaciones sociales reproducidas o desafiadas en el discurso.

La construcción y aplicación de este formato respondió de manera directa al cumplimiento del objetivo particular 2: “Identificar las tendencias discursivas en el discurso académico que reflejan posturas ideológicas abolicionistas, prohibicionistas, reglamentaristas o sus posibles combinaciones, y analizar su papel en la producción de significados sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales.” A través del uso de este instrumento fue posible no solo sistematizar la información de manera comparable entre los textos, sino también realizar una lectura crítica y situada de los discursos, atendiendo a las implicaciones ideológicas y sociales que los atraviesan.

Para abordar el objetivo particular 3: “Analizar las estructuras textuales y recursos lingüísticos empleados en el discurso académico psicológico para representar a las personas involucradas en la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales, haciendo énfasis en cómo se construyen sus características psicológicas y sociales,” se llevó a cabo un análisis detallado de las estrategias discursivas utilizadas para representar a los actores sociales. Esto incluyó la identificación de formas de nominación y predicación (cómo se

nombrar y cómo se describen las personas involucradas), el uso de adjetivos valorativos, la asignación de características psicológicas y la presencia o ausencia de procesos de psicologización, patologización o subjetivación. Se prestó especial atención a las formas gramaticales empleadas (voz activa o pasiva, impersonales), a las estructuras de énfasis o atenuación y a los recursos lingüísticos que contribuyen a legitimar o deslegitimar dichas representaciones. Este procedimiento permitió observar cómo el discurso académico participa en la producción de subjetividades y configuraciones identitarias desde el campo de la psicología.

Finalmente, para cumplir con el objetivo particular 4: “Explorar cómo el discurso académico psicológico construye, reproduce o desafía representaciones sociales e ideologías sobre género, sexualidad, cuerpos y poder en relación con la prostitución, el trabajo y comercio sexuales, desde una perspectiva feminista”, se desarrolló un análisis ideológico-interpretativo de los contenidos discursivos en cuanto a las categorías claves del objetivo (género, sexualidad, cuerpos y poder).

En conjunto, estos procedimientos permitieron abordar de forma rigurosa los distintos niveles del discurso académico, y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de esta investigación.

2.7 Plan de análisis de datos

El análisis de datos se realiza siguiendo las pautas del ACD, con el enfoque en identificar cómo se estructuran y jerarquizan ciertos significados y cuáles son las posiciones de poder que sustentan estas representaciones; sin dejar de lado la perspectiva feminista en cuanto a la detección del papel del género y de ideologías asociadas en este

discurso. La mirada socioconstruccionista complementa este enfoque al centrar la atención en cómo los significados atribuidos a la prostitución, trabajo y comercio sexuales no son naturales ni universales, sino contruidos socialmente y moldeados por contextos históricos, culturales y académicos específicos.

Previo al análisis de los datos como tal, se establecen las siguientes áreas que orientan el análisis (Van Dijk, 2003): a) macroestructuras, que incluye las estructuras, estrategias lingüísticas y funciones del texto; b) la cognición individual y social, donde se localizan los significados locales y las representaciones sociales; y c) los aspectos sociales, que son las situaciones social, las acciones, los actores y las estructuras.

Algunas dimensiones que se pretenden ofrecer como resultados son la práctica comunicativa, características lingüísticas, proceso cognitivo asociado, interacción social asociado, dinámica de la academia y transformación de la realidad. Además, se establece que los indicadores de clasificación son las estructuras sociales y políticas, estructuras ideológicas, estereotipos y prejuicios, contexto social, cultural e histórico y marcadores lingüísticos.

Los observables asociados a las categorías previstas son los siguientes:

- a) Efectos de las relaciones de poder en el discurso. Las relaciones de poder pueden moldear el discurso de varias maneras, incluyendo qué temas se consideran dignos de discusión, quién tiene voz en esos debates y cómo se presenta la información. Estas dinámicas de poder pueden ser explícitas o sutiles, pero influyen la forma en que se construye y se percibe el conocimiento.

- b) Manifestaciones de control en el discurso. Se refieren a las técnicas y estrategias utilizadas para influir o limitar la manera en que se expresa o se intercambia el conocimiento. Esto puede incluir desde la censura directa hasta métodos más indirectos, donde ciertos aspectos de un tema son destacados para moldear la opinión pública de una manera específica.
- c) Reflejo de estructuras sociales en el discurso. Destaca cómo el discurso no solo es un reflejo de las relaciones de poder y control, sino también de las estructuras sociales más amplias en las que se produce. Esto significa que el discurso puede perpetuar desigualdades existentes, reproduciendo estereotipos y manteniendo sistemas de discriminación. Por otro lado, también tiene el potencial de cuestionar y desafiar estas estructuras, ofreciendo espacios para la resistencia y la transformación social.
- d) Discurso crítico. Se refiere a reconocer y valorar aquellos discursos que cuestionan las normas, las estructuras de poder y las jerarquías existentes en la producción de conocimiento.
- e) Resistencia en el discurso. Tiene que ver en cómo individuos y comunidades utilizan el discurso como una forma de resistencia contra las estructuras de poder dominantes. Se busca revelar las estrategias discursivas que las personas emplean para cuestionar, subvertir o rechazar las narrativas impuestas por las jerarquías de poder.

2.8 Cuidados éticos

El protocolo de investigación que sustenta este estudio fue evaluado y aprobado por la Comisión de Ética en la Investigación, Investigación y Bioseguridad (EIIB) de la

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de acuerdo con la normativa institucional y las disposiciones éticas aplicables a esta investigación (ver apéndice 2). Asimismo, en cumplimiento con los principios de integridad académica y ética en la investigación, se realizó el proceso institucional de declaración de originalidad y transparencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial, con el fin de garantizar la autoría responsable del presente trabajo, además de llevarse a cabo la revisión correspondiente mediante el sistema Turnitin iThenticate para identificar y reportar el nivel de similitud textual (ver apéndices 3 y 4).

A continuación, se detallan las principales consideraciones éticas que guían este estudio (American Psychological Association, 2002; Sociedad mexicana de psicología, 2007).

Proteger la identidad de las personas mencionadas en los documentos es una prioridad esencial, para ello se anonimizará toda información personal contenida en los documentos, incluyendo nombres, direcciones y cualquier otro dato identificable (American Psychological Association, 2002).

La investigación se llevará a cabo respetando estrictamente las leyes de derechos de autor (Ley federal del derecho de autor, 1996). Todas las fuentes y los documentos parte del corpus de estudio utilizados serán debidamente citados y acreditados, asegurando el reconocimiento adecuado a las y los autores originales, evitando cualquier forma de plagio. Se hará un uso justo de los documentos, asegurando que su uso se ajuste a los propósitos de esta investigación, sin vulnerar los derechos de los propietarios de los documentos (American Psychological Association, 2020), por lo cual se tendrá especial

atención al tipo de licencia Creative Commons con que fueron publicados los textos (Creative Commons, 2024).

Considerando el compromiso con la integridad y la transparencia se documentarán y explicarán claramente los métodos de investigación, incluyendo los criterios utilizados para la selección y análisis del corpus de estudio. Se evitará cualquier manipulación o tergiversación de los datos para apoyar conclusiones preconcebidas. Los hallazgos se presentarán de manera honesta, reflejando fielmente los datos recopilados.

La investigación se llevará a cabo de manera justa y equitativa, asegurando que los documentos seleccionados representen una amplia gama de perspectivas sobre la prostitución, el trabajo y el comercio sexual, evitando sesgos que favorezcan una visión particular.

Capítulo 3. Discurso académico y construcción de realidades sociales

Este capítulo introduce el papel fundamental que desempeña el lenguaje en la construcción social de la realidad, tomando como base el paradigma socioconstruccionista. Desde este enfoque, el lenguaje no solo actúa como un medio de comunicación, sino que también configura y moldea nuestras percepciones del mundo, por lo tanto, se puede decir que los discursos que son producidos en contextos específicos y por actores sociales determinados, tienen un impacto significativo en las prácticas sociales cotidianas y en la creación de significados compartidos. Estos discursos no son simples representaciones de la realidad, sino que participan activamente en la construcción de ésta, influyendo en cómo se entienden y se abordan diversas problemáticas sociales.

Más adelante se describe cómo las condiciones académicas, así como los contextos históricos y políticos, afectan la producción de discursos y la generación de significados en torno a temas que suelen ser controvertidos, como es el caso de la prostitución, el trabajo y comercio sexuales. En este apartado también se examina cómo las dinámicas de poder, las ideologías dominantes y las normativas sociales influyen en la manera en que se aborda este fenómeno en el ámbito académico. Además, se considera cómo las distintas disciplinas pueden ofrecer perspectivas variadas y, a veces, contradictorias sobre el mismo tema, lo que a su vez afecta la manera en que se percibe y se discute en la sociedad. Este análisis revela la complejidad de la producción del conocimiento, destacando que no se trata de un proceso neutral, sino que está imbuido de

intereses, valores y luchas sociales que determinan qué voces son escuchadas y cuáles son silenciadas en el discurso académico.

3.1 Socioconstruccionismo y lenguaje: bases para la construcción social en el discurso académico

El socioconstruccionismo es una perspectiva teórica y metodológica que se centra en explicar cómo el conocimiento y la realidad son construcciones sociales, es decir, no existen de manera independiente del contexto social, histórico y cultural en el que se desarrollan y surgen a partir de las interacciones sociales y el lenguaje (Berger y Luckman, 2008). Este enfoque teórico se ha vuelto fundamental en el estudio de las ciencias sociales, ya que permite entender la complejidad de las relaciones humanas desde una perspectiva alejada del positivismo (Cañón, et al., 2005).

Uno de los principios de este paradigma es que la realidad de la vida cotidiana “es apprehendida en un *continuum* de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas” (Berger y Luckman, 2008, p. 49). Se puede decir que convertirse en anónimas es el resultado de que cierto discurso no sea accesible a las interacciones “cara a cara” pero que no por ello dejan de tener influencia en la construcción de significados y por tanto de la realidad.

En cuanto al discurso académico destaca la importancia del lenguaje como herramienta fundamental para la creación y transmisión de conocimiento. A través del uso de palabras y frases específicas, los académicos no solo comunican ideas, sino que también moldean la percepción de la realidad social. Esto implica que el discurso académico no es simplemente un vehículo para la información, sino que actúa como un

agente activo en la formación de conceptos y creencias dentro de una comunidad académica. Así, el lenguaje se convierte en un medio que no solo describe la realidad, sino que también la construye y la transforma, afectando la manera en que los individuos y grupos se relacionan con su entorno (Agudelo, 2012; Berger y Luckman, 2008; Hernández, 2021 y Hollinger, 1997).

¿Y qué significa que las academias tengan influencia en la producción de significados? Algunos pensadores han detectado que la condición de formación de una élite capitalista del conocimiento ha sido clave para elaborar la modernidad en la sociedad (Touraine, 1994). El discurso académico y científico tiene impacto directo en las formas en que los receptores conciben la realidad, pues se consideran fuentes fiables dada la rigurosidad utilizada, además de que se produce cierta obligatoriedad a la recepción de los discursos en los ámbitos educativos universitarios que en ocasiones generan normas sobre la interrelación cívica entre quienes son educados y aquello Otro exterior que están aprendiendo (Giroux, 1981; Van Dijk, 1999; Castro-Gómez, 2000).

3.2 Producción del conocimiento en contextos académicos

La producción del conocimiento en los entornos académicos es un proceso complejo que involucra múltiples actores y dinámicas. Este proceso no se limita a la mera recopilación de datos o a la realización de experimentos, sino que también abarca la interpretación y el análisis crítico de la información. En este sentido, las instituciones educativas juegan un papel crucial, ya que establecen las normas y los estándares que guían la investigación y la difusión del conocimiento. Estas instituciones, que incluyen universidades y centros de investigación, son responsables de crear un ambiente propicio para el desarrollo del pensamiento crítico y la innovación.

Existen diversos enfoques en cuanto al análisis de la producción de conocimiento. Mientras que algunos se centran en el papel de las comunidades académicas (Santos, 2010), enfatizando la importancia del trabajo en equipo y la colaboración para la generación de nuevo conocimiento y se resalta la necesidad de crear espacios de diálogo y debate donde los investigadores puedan compartir ideas, experiencias y resultados. Por otro lado, se puede enfocar en la relación entre la universidad y la sociedad, analizando cómo la producción de conocimiento académico puede contribuir a la solución de problemas sociales y al desarrollo económico (Miranda, 2008). Esta visión destaca la importancia de la transferencia del conocimiento y la vinculación con el sector productivo y la sociedad en general.

Un tercer enfoque, y el que se busca seguir en este estudio, se centra en los procesos internos de la investigación y la relación con la academia, es decir, en las condiciones en que se produce. Algunos factores tienen que ver con las políticas institucionales y los recursos con los que se elaboran, el estatus de investigadores e investigadoras, la colaboración y las redes de investigación y por último la cultura académica.

Políticas institucionales y recursos para la investigación. Las políticas institucionales, a menudo impulsadas por criterios de eficiencia y productividad, pueden generar efectos contraproducentes en la producción de conocimiento. La excesiva burocratización y la presión por la publicación en revistas de alto impacto pueden desviar la atención de la calidad y la relevancia social de la investigación. La obsesión por la cantidad de publicaciones, medida por criterios bibliométricos, puede llevar a la

producción de artículos triviales, redundantes o incluso fraudulentos, con tal de engrosar el currículum del investigador o investigadora (Camps, 2008 y De Sousa, 2006).

Estatus académico. Las academias pueden ser analizadas como proyectos que se auto perciben en función de su misión, sus metas y sus valores y donde ocurre una organización jerárquica en cuanto al poder y la capacidad productiva de conocimiento, llegando a sospechar que el trabajo intelectual es cerrado a un grupo elitista. Algunos estudios empíricos han destacado que en América Latina “el noventa por ciento de la producción científica en un grupo determinado corre a cargo de apenas un diez por ciento de los investigadores, o incluso menos” (Lolas, 2008, p. 34).

Este sistema de status, basado en jerarquías y reconocimientos formales, puede generar desigualdades y obstaculizar la innovación. La superioridad de ciertos campos disciplinares sobre otros, así como la concentración del poder en figuras senior, puede limitar la participación de jóvenes investigadores y la emergencia de nuevas perspectivas. Pierre Bourdieu (1988) en, analiza cómo el "capital académico" se distribuye de manera desigual, generando relaciones de dominación y subordinación, concluye que el ámbito académico puede entenderse como un espacio social organizado y jerarquizado, donde diversos agentes, con distintos niveles de capital cultural (en sus formas de conocimiento o competencias) y social, interactúan y compiten. Estas dinámicas generan disputas por obtener y controlar los recursos y reconocimientos propios de ese campo que puede generar tensiones y rivalidades que dificultan la colaboración y el desarrollo de un ambiente académico saludable (Bourdieu y Passeron, 2009; García, 2004 y Grediaga, 1998).

Colaboración y redes. Esta presión por la "publicación por publicar" puede generar una competencia desmedida entre los académicos, dificultando la colaboración y el intercambio de ideas. Además, la financiación de la investigación, a menudo ligada a proyectos con resultados a corto plazo y con un enfoque aplicado, puede relegar a un segundo plano la investigación reflexiva y crítica, fundamentales para la generación de conocimiento a largo plazo.

Cultura académica. La cultura académica, definida por Milena Benitez-Restrepo (2019) a partir de una revisión sistemática, es un conjunto de “las creencias, hábitos, normas, valores y procesos identitarios que se construyen a partir de consensos, al igual que desde desacuerdos y disputas derivadas de la presencia de percepciones y valores distintos, que hacen posible el orden cultural” (p. 17)

Esta caracterización puede influir de manera significativa en la producción de conocimiento. Algunos aspectos que forman parte de la cultura académica son “el impacto de los cambios en la economía política en los valores tradicionales de las instituciones de educación superior” (Pedraja, et al, 2022, p. 1), las relaciones entre estudiantes y académicos, significados implícitos en la cultura académica dominante, y la relación entre normas tácitas y procesos organizacionales.

Esta cultura tiene características incluso de las cuales se han hecho análisis con diferencias en cuanto al género de quien investiga. García (2004) destaca que, en su incorporación a la cultura académica, las mujeres enfrentan limitaciones vinculadas al tiempo y a las redes sociales. Según su análisis, factores como las conexiones personales, los lazos familiares, el activismo político y la experiencia en determinados campos influyen directamente en sus posibilidades de alcanzar puestos de mayor categoría.

Capítulo 4. Conceptualización y corrientes discursivas sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales

4.1 Conceptualización de la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales

La prostitución, el trabajo y comercio sexuales constituyen un conjunto de prácticas históricas, políticas y socioeconómicas cuya conceptualización ha sido moldeada por discursos jurídicos, morales, feministas, psicológicos y económicos. Debido a la complejidad del fenómeno, mantener un único concepto resulta insuficiente; por ello, en este estudio se asumen los tres términos como descriptores complementarios de un mismo entramado de significados y prácticas, determinados por diversas posturas ideológicas.

Desde una perspectiva jurídica internacional, *la prostitución* suele definirse como el intercambio de servicios sexuales a cambio de remuneración económica. Para la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU), y en términos jurídicos, la prostitución son las acciones de una persona que percibe una remuneración de cualquier tipo, en especie o natura que se otorga como pago ante contactos sexuales normales u anormales con una o más personas de su mismo sexo o del contrario (Barba-Álvarez, 2003).

En diversas obras se puede identificar la mención de la prostitución como el oficio más antiguo y las exploraciones históricas han logrado un recuento eficiente de la presencia de esta práctica en las sociedades desde el siglo XVIII a.C., se tienen registro de distintas formas de prostitución en Mesopotamia, Grecia, Roma, India, Japón y China; donde la prostitución fue establecida como una obligación sagrada que tenía que ser

realizada en lugares específicos destinados para la adoración de ciertos dioses (Villa, 2010; Escobedo, 2019).

Las definiciones de prostitución, trabajo sexual y comercio sexual no son neutras ni casuales, emergen de corrientes discursivas e ideológicas específicas que han disputado históricamente el significado de estas prácticas. Cada término depende de un marco conceptual particular que refleja modos distintos de comprender el cuerpo, la sexualidad, el consentimiento, la agencia y la desigualdad. En este sentido, las definiciones disponibles no solo describen realidades, sino que construyen y orientan los significados sociales del fenómeno, configurando las categorías de sujeto, los modelos de intervención y las formas de investigar que predominan en la literatura académica.

Mientras que para *el feminismo radical y abolicionista* la prostitución se define como una institución patriarcal basada en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, en la apropiación masculina del cuerpo femenino y en la violencia sexual sistémica. Cobo (2017) sostiene que la exaltación de la sexualidad promovida en los años sesenta no puso en cuestión la masculinidad hegemónica; por el contrario, amplió el número de mujeres sexualmente disponibles para los varones y promovió procesos de sexualización femenina que colocaron la sexualidad como eje identitario de las mujeres (p. 22). Esta lectura coincide con lo que Pateman (1988) denomina el contrato sexual: un pacto moderno mediante el cual los hombres garantizan derechos de acceso sexual y reproductivo sobre las mujeres, derechos que se legitiman cultural y discursivamente como parte del orden social.

El *feminismo socialista* ha expresado la necesidad de reconocer a la prostitución como un trabajo más, donde el trabajo sexual debía organizarse para tomar agencia en la

solicitud de derechos laborales para los sectores de mujeres que decidieran ser parte (Jeffreys, 1995). En la agenda feminista-socialista, se encuentra como punto central la búsqueda de la desarticulación del sistema capitalista y patriarcal por medio del movimiento de las clases obreras, lo que puede entenderse como la responsabilización de las mujeres trabajadoras sexuales de su propia emancipación, proveyéndoles de la capacidad de libre decisión al menos de forma simbólica, encontrar “la reafirmación de los valores humanos, ideales de hermandad: cuidar a las personas, ser sensibles a sus necesidades y desarrollar el potencial” (Park, 1972, p. 38). Una de las críticas más recientes a esta visión sugiere la falta de sentido crítico sobre los posicionamientos que responsabilizan y en ocasiones revictimizan a la clase obrera (González, 2021).

Una postura más es la del *feminismo liberal*, que se ubica como un feminismo que no acepta la especificidad natural del sexo femenino y que atribuye los problemas y opresiones de las mujeres a la existencia de las jerarquías establecidas socialmente entre los sexos (Cabrera, 2019). En términos generales, esta corriente del feminismo ha intentado deslegitimar la categoría de víctimas de las mujeres prostitutas, estableciendo que el trabajo sexual es una posibilidad de sostenimiento económico como otros; aunque no deja de reconocer la presencia de desigualdad y violencia que se puede evidenciar en este trabajo. Se puede destacar que una de las principales acusaciones a esta postura es la falta de crítica ante la supuesta libertad de la auto mercantilización y de la aceptación de las violencias con el pretexto de la libertad de elección, y la forma en que esta propuesta contribuye a la expansión de la mercantilización de los cuerpos en función de que se promueve el capitalismo por medio de la individualización que supone esta libre elección (Jeffreys, 2001 & Sullivan, 2005).

La postura del *feminismo radical* frente al trabajo sexual es que no existe la relación de prostitución-trabajo, porque se ha argumentado cómo las mujeres son vistas como objetos sexuales tratadas de forma asimétrica en cuanto al poder que poseen los hombres, además de que el sistema patriarcal ha sostenido la precariedad que alienta a formas de trabajo como la prostitución, lo que quita la cualidad de libertad de decisión a esta opción. Algunos estudios desde esta perspectiva, equiparan las semejanzas entre el abuso sexual y la prostitución, algunos tales como la disociación emocional durante la actividad sexual para sobrevivir a la experiencia y la presencia de síntomas relacionados con el estrés postraumático (Farley, 2003; Jeffreys, 2011; Bambú, 2019).

Mientras que desde la perspectiva del *feminismo decolonial* se enfatiza cómo la prostitución contemporánea se articula con la colonialidad del poder y con procesos de racialización, subordinación y mercantilización de cuerpos feminizados (Mohanty, 2008). María Lugones ha mencionado que desde la violenta colonización en América “la normatividad que conectaba el género a la civilización se concentraba en borrar prácticas comunitarias ecológicas, saberes de siembra, de tejidos, del cosmos, y no sólo en el cambio y control de las prácticas reproductivas y sexuales” (Lugones, 2011, p. 108), promoviendo un desconocimiento de humanidad en las personas colonizadas, encausándoles a participar en la economía racional como productos.

4.2 Corrientes ideológicas y discursivas en torno a la prostitución y el trabajo sexual

Algunas posturas discursivas respecto a la prostitución fueron resumidas por Nuria Varela (Varela, 2008, p. 208).

1. Abolicionista. Considera la prostitución como un atentado contra la dignidad de las mujeres y, por tanto, niega toda posibilidad de legalización, ya que llevaría a perpetuar la injusticia.

2. Prohibicionista. Se basa en la represión penal del ejercicio de la prostitución, castigando tanto a quien la ejerce como al cliente.

3. Reglamentarista. Considera que es un mal inevitable y que, en esta medida, es necesario aceptarla y regularla para evitar la clandestinidad en la que se ejerce. Propone que sea el Estado quien controle la actividad, imponiendo una serie de controles de orden público y garantizando el ejercicio de los servicios sexuales en las mejores condiciones sanitarias posibles.

4. Legalista. Considera que la prostitución debe ser regulada en su totalidad como una actividad laboral más, otorgando a las trabajadoras de la industria del sexo los mismos derechos y la misma protección social y jurídica que al resto de los trabajadores. Pretende eliminar las situaciones de explotación y desprotección que conlleva la clandestinidad de su ejercicio.

5. Regulación hacia la abolición. Es una postura alternativa que propone la superación del actual enfrentamiento entre quienes defienden la abolición y las defensoras de la postura legalista. Se defiende la regulación de la prostitución para fortalecer la posición de las mujeres frente a la violencia u opresión que padecen en el ejercicio de la actividad. Pero se trata de que la regulación tenga como estrategia la abolición de la prostitución por medio de un cambio estructural mucho más profundo, que afecta tanto a las esferas sociales, económicas y jurídicas.

Al retomar que existen principalmente dos grandes posicionamientos, y reconociendo que dentro de cada uno se presentan matices que permiten identificar subgrupos, es posible distinguir tanto puntos de convergencia como de divergencia entre ellos. Mientras que el grupo abolicionista niega la asunción de la prostitución como un trabajo, el grupo legalista si lo hace; este último, difiere del reconocimiento de que toda forma de prostitución implica violencia hacia las mujeres y también, distan en cuanto a la diferenciación entre explotación y prostitución. En lo que los dos grupos han concordado es en la necesidad de actuación de los Estados-naciones⁶ para legislar sobre la prostitución, también en el reconocimiento del estigma hacia las mujeres que se encuentran dentro de esta práctica y la búsqueda de medidas para reducir este estigma y, además, estos grupos se han basado en los derechos humanos para adoptar sus enfoques (Juliano, 2005; Lugo-Ugalde, Aguado-Romero y Aguillón-Pilar, 2018).

Como representantes de esta separación de posicionamientos frente a la prostitución vista como trabajo sexual, existen dos organizaciones internacionales que han tomado fuerza al respecto, ambas se han desarrollado desde el activismo y han contribuido a la elaboración teórica para comprender el fenómeno que representa la prostitución. Por un lado, la Coalition Against Traffic in Women (CATW, Coalición contra la Trata de Mujeres), identifica a la prostitución como una actividad degradante, violenta y esclavista que ocasiona uno de los mayores males para la sociedad: la trata de personas. Por otra parte, hay quienes se sostienen en la búsqueda de garantizar los derechos humanos de las trabajadoras del sexo por medio de distintas asociaciones organizadas por la *Global*

⁶ Se utiliza el concepto de Estado-nación atendiendo a las implicaciones señaladas por Quijano (1997), que se refiere a éstos como los espacios delimitados donde opera un patrón capitalista de explotación-dominación-discriminación y que se conforma debido al mismo patrón global.

Alliance Against Traffic in Women (GAATW, Alianza Global Contra el Tráfico de Mujeres).

Además de los ya mencionados grupos de postura sobre el trabajo sexual, que emanan de ciertos movimientos feministas, hay otros discursos que resultan trasgresores para estos feminismos debido a la contrariedad que se puede evidenciar, y estos son los discursos emitidos por las mujeres involucradas en las prácticas de la prostitución. La contrariedad existe desde que algunas de estas mujeres se auto identifican como trabajadoras sexuales y otras no. Las experiencias, las conceptualizaciones y los posicionamientos respecto a la prostitución son tan diversas como lo pueden ser ellas, algunas destacan lo positivo del trabajo sexual mientras que otras justifican permanecer involucradas, aunque sea desagradable, la mayoría reconoce las situaciones de violencia que pueden experimentar y tienen entendimiento sobre los riesgos a los que están sujetas. Y es que también hay que puntualizar que el trabajo sexual no ocurre de una sola manera, se puede apreciar que hay diferencias importantes que incluyen la clase, los espacios, los pagos, el tipo de servicios que venden, los clientes, entre otras más (Juliano, 2005; Jeffreys, 2011; Lugo-Ugalde, Aguado-Romero y Aguillón-Pilar, 2018; Moncada, 2019).

Beatriz Gimeno (2018) ha elaborado una conclusión crítica respecto a la atención selectiva de la experiencia de las mujeres prostitutas: “[...] por algún motivo solo se escucha a las putas felices”. Sin embargo, no se puede evitar reconocer la experiencia de las mujeres prostitutas, de las que se dicen trabajadoras sexuales ni las que no (ni las que se dicen felices ni las infelices), demeritar su postura sugiere una forma violenta de omisión del valor que posee su conocimiento adquirido por la experiencia, además, es imperante

considerar la forma en que han llegado a tales expresiones discursivas y conocer si existe un beneficio o perjuicio más allá de lo que ellas pueden describir.

Los debates en torno a la abolición o la regulación de la prostitución deben situarse dentro de este panorama político-económico, reconociendo que las posiciones enfrentadas no solo expresan posturas éticas o morales, sino también intereses estructurales que influyen en los argumentos y orientan las demandas de cada sector. Se ha evidenciado que muchas veces “desde instancias académicas se realizan investigaciones que intentan fundamentar la legitimidad de la prostitución en el consentimiento de las mujeres prostituidas, sin mostrar la prostitución como el resultado de la jerarquía patriarcal” (Cobo, 2017, p. 15).

Capítulo 5. Discursos sobre cuerpos, género, sexualidad y subjetividad en la prostitución, trabajo y comercio sexuales

Los discursos académicos, institucionales y feministas que analizan la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales no solo definen la práctica, sino que también construyen cuerpos, identidades y subjetividades. En este capítulo se analizan las formas en que el género, la sexualidad, el poder y la subjetividad se articulan, mostrando cómo las representaciones discursivas producen modos específicos de interpretar quiénes son las personas involucradas, qué características se les atribuyen y cómo se entienden sus experiencias.

5.1 La aparición del género, los cuerpos, la sexualidad y el poder en el discurso

Los cuerpos vinculados a la prostitución y al comercio sexual se construyen predominantemente como cuerpos feminizados, sexualizados y disponibles, cargados de simbolismos asociados a la moralidad, la conducta sexual y la feminidad normativa. Estas corporalidades no se presentan de manera neutral, sino como cuerpos atravesados por desigualdades estructurales, marcados por condiciones de pobreza, precariedad laboral, violencia y vulnerabilidad económica; desde perspectivas feministas decoloniales (Lugones, 2011; Mohanty, 2008), también se configuran como cuerpos racializados, situados en posiciones subalternas dentro del orden colonial-capitalista. La construcción de estos cuerpos como objetos de consumo sexual forma parte del proceso más amplio de mercantilización neoliberal, donde el cuerpo de las mujeres deja de ser solo fuerza de trabajo para convertirse en producto dentro del comercio sexual contemporáneo.

Los discursos sobre prostitución reproducen y refuerzan mandatos de género que asignan a las mujeres roles vinculados a la disponibilidad sexual, el cuidado y la obediencia, reforzando la dicotomía entre una mujer digna de respeto y la prostituta. La feminidad aparece asociada a la pureza, el sacrificio, la maternidad y el amor abnegado (Lamas, 2017), la mujer prostituta, en contraste, se construye como la que rompe este mandato: su “transgresión” es comercializar aquello que se espera que entregue gratuitamente por obligación moral-sexual. La masculinidad, por su parte, se construye como deseante, sexualmente activa y autorizada a consumir cuerpos femeninos, reforzando el “derecho masculino de acceso” descrito por Pateman (1988).

5.2 La sexualidad en los discursos sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales

La sexualidad representada en torno a la prostitución fluctúa entre distintas lógicas. En algunos discursos aparece vinculada a la noción de riesgo, especialmente cuando se privilegia una mirada sanitaria que enfatiza el peligro de enfermedades, violencia o adicciones. En otros, la sexualidad se articula como deseo, particularmente en discursos liberales que destacan la autonomía de quienes ejercen el trabajo sexual. También se presenta como mercancía cuando se analiza la prostitución desde una perspectiva económica o regulatoria, mientras que en enfoques abolicionistas se interpreta como explotación, subrayando la desigualdad estructural que enmarca las relaciones entre mujeres prostituidas y clientes. Estas diferentes aproximaciones evidencian que la sexualidad no es un fenómeno biológico o privado, sino una construcción discursiva moldeada por intereses políticos, económicos y patriarcales.

5.3 Feminización de la prostitución, trabajo y comercio sexuales

Hasta el momento se ha mencionado como las mujeres son quienes más frecuentemente se encuentran ejerciendo el trabajo sexual, y para complejizar esta idea se analizará algunos elementos que asocian la feminidad con la prostitución.

El trabajo sexual no es un fenómeno surgido en el capitalismo, aunque este sistema económico sí ha configurado nuevas condiciones para su expansión y mercantilización. En particular, el incremento de las desigualdades ha propiciado que esta actividad se convierta en un espacio donde el cuerpo se transforma en mercancía, sometido a las dinámicas de oferta y demanda propias del mercado (Salgado, 2022).

Álvarez Cuesta (2015) indica que la exclusión se manifiesta, sobre todo, en la imposibilidad de ejercer derechos sociales básicos, como el acceso al trabajo, la educación, la salud, la vivienda digna o la protección social. Se trata de un proceso que no puede comprenderse únicamente a nivel individual, pues está entrelazado con factores estructurales como el género, la clase, la etnicidad o el origen, lo que produce impactos diferenciados entre grupos sociales (Renea, 2018; Rubio, 2006).

Estas desigualdades se ven reforzadas por la organización patriarcal del Estado y de la vida social, la cual ha sostenido una aceptación generalizada de jerarquías sexistas. Dichas estructuras históricamente han limitado la participación de las mujeres en los espacios públicos, la educación superior, el mercado laboral formal y las instituciones religiosas (Gerassi, 2015; Loue, 2002; Dobash y Dobash, 1979). Este ordenamiento ha consolidado una visión centrada en los hombres, relegando a las mujeres al ámbito doméstico y restringiendo su acceso a trabajos socialmente valorados. Desde esta perspectiva, el comercio sexual se entiende como un fenómeno profundamente anclado

en relaciones de dominación masculina y en desigualdades estructurales de género que determinan las posibilidades materiales y simbólicas de quienes participan en él.

El *comercio sexual* se ha servido de la utilización de las mujeres que poseen pocos recursos materiales y culturales que disminuyen sus capacidades de desarrollo en ambientes distintos a la prostitución. Al año 2017, se comprobó que en México las mujeres ganaron 42% menos que los hombres equiparándolo con la misma cantidad de fuerza de trabajo invertida, lo que ha contribuido a situar al país como el tercer lugar en desigualdad económica según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), este dato resulta relevante al considerar que más del 90% de las personas que ejercen actividades relacionadas a la prostitución son mujeres y niñas. La mercantilización de los cuerpos femeninos se desarrolla comúnmente en zonas acotadas de las ciudades, ocasionando una expulsión violenta de los entornos sociales de origen de las mujeres que se ven involucradas en tal comercio, lo que desvalida aún más la capacidad de agencia sobre las decisiones respecto a la venta de sus cuerpos (Cobo, 2017; INEGI, 2016).

Se ha señalado que la fortaleza del sistema patriarcal y capitalista radica en su profunda inserción en la estructura social, desde donde despliega múltiples mecanismos de adaptación que le permiten transformarse y mantenerse vigente en lugar de desaparecer. El grupo autodenominado “las mujeres que luchan”, pertenecientes al EZLN en México, han contribuido a elaborar un análisis sobre el capitalismo considerándole como una hidra mitológica, a la cual si le desprendes una de sus cabezas (modos de poder), le crecerán más en su lugar. Lo mismo ha ocurrido con la prostitución, mientras un debate intenta incorporar formas de abolir tal práctica de poder patriarcal, otras

perspectivas han contribuido a reestructurarla para asegurar su permanencia. Ejemplo de estas transformaciones son el discurso neoliberal que se ubica a favor de la libertad sexual de las prostitutas y el reconocimiento de la prostitución como una protección de abusos sexuales hacia las mujeres no prostitutas, otro ejemplo, es la argumentación en contra del abolicionismo acusándole de moralista y de ir en contra de las mujeres que han elegido libremente ser prostitutas (Cobo, 2017; de Miguel, 2015; EZLN, 2015; Jeffreys, 2011).

El comercio sexual ha provisto de beneficios, mayormente, a quienes ocupan una posición de poder superior a las mujeres prostituidas. Los ingresos económicos, el control del mercado sexual, la utilización de la economía ilegal para fortalecer a los Estados-nación; el aumento del poder, en resumen. Lydia Cacho (2010), ha concluido sobre el comercio sexual que

si los hombres alrededor del mundo no demandaran sexo pagado no habría necesidad de acorralar, quebrantar y someter a millones de mujeres y niñas en esta existencia deshumanizante. En la medida en que la prostitución esté avalada o regulada por los gobiernos, toda política pública para establecer una división entre víctimas y «profesionales» resultará infructuosa (p. 16).

Las problemáticas del comercio sexual son evidentes, pero la falta de atención a estas se encuentra encubierta por los intereses económicos y políticos mencionados. Se ha constatado que en este mercado se encuentran involucrados funcionarios públicos, empresarios multimillonarios y miembros de las fuerzas armadas de distintos países, quienes son clientes, socios o propietarios de los lugares donde se desarrolla la prostitución. El arraigo social y político que protege al comercio sexual, no debe ser

suficiente justificación para la brutalidad y violencia que se encuentra inscrita en tales actividades (Lim, 1998; Jeffreys, 2009; UNODC, 2014).

5.4 Agencia y subjetividad

Respecto a la subjetividad y la capacidad de agencia, existen diferentes representaciones que oscilan entre mujeres caracterizadas como víctimas pasivas sometidas a violencia estructural y, por otro lado, se las retrata como agentes activas, autónomas, capaces de negociar condiciones y ejercer control sobre su actividad. Esta tensión refleja no solo diferencias teóricas, sino también posicionamientos ideológicos que seleccionan ciertos elementos de la experiencia y silencian otros.

Las perspectivas abolicionistas acentúan la victimización al considerar que la desigualdad estructural, la violencia previa y la precariedad económica anulan la posibilidad de consentimiento libre. En cambio, los discursos laboristas enfatizan la agencia y la autonomía, al señalar que muchas mujeres se identifican como trabajadoras sexuales y reivindican su derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus formas de trabajo. Entre ambas posturas existen perspectivas intermedias que reconocen que la agencia no desaparece, pero se encuentra condicionada por factores sociopolíticos que restringen el margen real de elección.

El consentimiento constituye una de las categorías más problematizadas. Mientras ciertos discursos lo consideran evidencia de autonomía, otros advierten que, incluso cuando existe, puede estar profundamente limitado por la necesidad económica, la violencia, la falta de oportunidades o la coerción. De este modo, el consentimiento deja

de ser una noción puramente individual para convertirse en un constructo que refleja relaciones de poder.

Asimismo, los discursos psicológicos incorporan elementos como el trauma, la disociación, la coerción y la necesidad para explicar la subjetividad. En diferentes textos se describe que la experiencia de la prostitución puede involucrar afectaciones emocionales, estrategias de supervivencia o procesos de afrontamiento que configuran formas particulares de subjetividad. Aunque algunas narrativas incluyen el deseo o la satisfacción con la actividad, otras señalan la presencia de violencia, estigmatización y deterioro emocional. Estas representaciones, en su conjunto, muestran que la subjetividad en la prostitución es heterogénea, contradictoria y atravesada por discursos sociales que moldean la manera en que las mujeres interpretan sus propias experiencias.

Capítulo 6. Resultados

Los resultados que se presentan a continuación derivan del Análisis Crítico del Discurso realizado sobre una selección de textos académicos publicados en revistas científicas desde el campo de la psicología, que abordan la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. El análisis se orientó por el modelo de ACD propuesto por Van Dijk (2003), desde un enfoque socioconstruccionista y feminista, que permitió examinar tanto los contenidos explícitos como las estructuras ideológicas, textuales y contextuales que configuran las representaciones académicas en torno al fenómeno. Los hallazgos se organizan en función de los cuatro objetivos particulares planteados en esta investigación, con el propósito de ofrecer una lectura comprensiva y crítica sobre cómo se produce, legitima o disputa el conocimiento psicológico en relación con las personas que ejercen actividades sexuales remuneradas. Asimismo, los resultados se presentan en diálogo con los elementos teóricos que dan sustento al estudio, lo que permite identificar las posturas ideológicas predominantes, las estrategias discursivas empleadas y las representaciones sociales que se reproducen o se tensionan, así como las condiciones institucionales e históricas en las que dichos discursos emergen.

El corpus de estudio estuvo conformado por dos artículos académicos (Ver apéndice 5) publicados en la revista Andamios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El primero, titulado “Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral” (Almanza, 2022), presenta una investigación cualitativa situada que recupera los testimonios de mujeres que ejercen el trabajo sexual en Tabasco para visibilizar las múltiples violencias e injusticias estructurales que enfrentan. El segundo texto, “Una

aproximación a los clientes de la prostitución en México” (Almanza y Gómez, 2021), ofrece una revisión teórico-documental sobre la figura del cliente en el contexto mexicano.

Ambos textos fueron seleccionados con base en criterios de inclusión previamente definidos para asegurar la pertinencia y relevancia del análisis. Se consideraron únicamente textos académicos, específicamente artículos científicos cuyo objeto de estudio abordara de manera central la prostitución, el trabajo sexual y/o el comercio sexual. Además, se delimitó el corpus a producciones publicadas en revistas científicas mexicanas, y que a su vez situaran el objeto de estudio dentro del contexto sociocultural de México. Se incluyeron únicamente artículos clasificados dentro del área de la psicología, publicados entre los años 2019 y 2023. En lo consecutivo se nombrará como artículo 1 o primer artículo al que lleva por título *Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral* (Almanza, 2022), y como artículo 2 o segundo artículo al titulado *Una aproximación a los clientes de la prostitución en México* (Almanza y Gómez, 2021).

6.1 Características contextuales de producción del discurso académico

En este primer apartado se presentan los hallazgos relacionados con las características contextuales de producción del discurso académico sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales, con especial atención a los marcos institucionales en los que se inscriben los textos analizados.

6.1.1 Crisis sanitaria y reconfiguración social en México durante 2020 y 2021

Los años 2020 y 2021 representaron para México un periodo de aguda transformación y resistencia ante uno de los mayores desafíos de su historia reciente: la

pandemia de COVID-19. En cuestión de semanas, la vida cotidiana se vio trastocada por una crisis sanitaria sin precedentes, que pronto se convirtió también en una crisis social, política y económica de gran escala (CIEPS, 2020).

En el ámbito social, el impacto fue inmediato. Las calles se vaciaron, las escuelas cerraron y los hospitales comenzaron a saturarse rápidamente. Bajo el lema de la "Sana Distancia", el gobierno implementó el cierre de actividades no esenciales y promovió medidas de confinamiento. Sin embargo, el sistema de salud se vio rebasado. México se colocó entre los países con más muertes por COVID-19 (Velásquez, 2021; INEGI, 2022), en medio de fuertes críticas por la escasez de pruebas diagnósticas y la gestión de los recursos hospitalarios. Para 2021 dio inicio de la vacunación que dejó notar la desigualdad en el acceso especialmente en comunidades rurales y marginadas.

Se han evidenciado algunos determinantes sociales que repercutieron tanto en la salud de las personas como en su economía durante la pandemia y que algunos prevalecen, algunas de estas son la escolaridad, el estatus laboral y el nivel socioeconómico; lo cual dejó en evidencia la desigualdad social así como la falta de políticas públicas para la atención social a los grupos más vulnerables (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020; Cortés-Meda y Ponciano-Rodríguez, 2021).

La educación fue otro de los sectores más golpeados. El gobierno del país recurrió al programa "Aprende en Casa" (SEP, 2020), transmitido por televisión e internet. Sin embargo, millones de niñas, niños y adolescentes carecían de computadoras, acceso a internet o acompañamiento educativo, lo que profundizó la ya existente brecha educativa (Pérez, 2021).

La violencia estructural no se detuvo. A pesar de una leve disminución en algunos delitos por las restricciones de movilidad, el país continuó registrando cifras alarmantes de homicidios dolosos, con alrededor de 35 000 asesinatos en 2020. El caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa seguía sin resolverse del todo, manteniendo viva la exigencia de justicia y verdad. Al mismo tiempo, la pobreza se intensificó, empujando a muchas familias a condiciones aún más precarias. La migración hacia Estados Unidos creció, reactivando caravanas y desplazamientos masivos en busca de mejores condiciones de vida (Observatorio Nacional Zamora A.C., 2021; Pérez y Noroña, 2021; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

En cuanto a lo político en el país, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo su proyecto de la "Cuarta Transformación", enfocado en el combate a la corrupción, la austeridad republicana y el fortalecimiento de programas sociales como la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad permanente, programas de apoyo para hijas e hijos de madres trabajadoras, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el futuro, Sembrando vida y micro créditos llamados Tandas del bienestar (Raphael, 2020; Presidencia de la República, 2022). No obstante, su gestión también estuvo marcada por tensiones con empresarios, medios de comunicación y organismos autónomos, quienes cuestionaron sus decisiones económicas y sanitarias. La cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco y la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas generaron amplios debates sobre su impacto ambiental, financiero y social.

Las elecciones de 2021 se convirtieron en un momento crucial. Aunque el partido Morena perdió terreno en algunos estados, logró conservar la mayoría en el Congreso,

permitiendo al gobierno mantener el control sobre su agenda legislativa. En el escenario internacional, la relación con Estados Unidos se mantuvo tensa pero estable, primero con Donald Trump y luego con Joe Biden, especialmente en temas como migración y comercio bajo el T-MEC (The University of Arizona, 2021).

En cuanto al contexto económico, el país enfrentó una profunda recesión. En 2020, el Producto Interno Bruto se desplomó -8.2%, la caída más fuerte desde la Gran Depresión. Sectores como el turismo, la industria manufacturera y el comercio informal fueron duramente golpeados. Se perdieron más de 12 millones de empleos, y aunque algunos se recuperaron en 2021, la mayoría lo hizo en condiciones precarias, sin seguridad social ni estabilidad laboral (Banco de México, 2020; CIEPS, 2020).

6.1.2 Condiciones académicas en México (2020-2021): producción científica, institucionalidad y política editorial en tiempos de crisis

Durante los años 2020 y 2021, el campo académico en México atravesó un escenario complejo enmarcado por la ya mencionada pandemia, la austeridad presupuestaria en instituciones públicas y la reconfiguración de las prioridades científicas bajo la administración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). A pesar de las restricciones sanitarias y económicas, la producción de conocimiento en ciencias sociales y humanidades continuó activa, sin embargo la producción científica se tornó en atender la emergencia sanitaria. En este contexto, las condiciones institucionales, editoriales y políticas jugaron un papel determinante para definir qué saberes circulaban, desde dónde y con qué enfoques.

Algunas dificultades con las que se vieron afectadas las personas dedicadas a la investigación fueron la lentitud para el proceso editorial desencadenado por la cantidad masiva de información sobre COVID-19 a la que se le dio prioridad (tanto para la publicación como para el financiamiento) en muchas áreas del conocimiento, además del estado de ánimo y de salud derivadas del aislamiento y el cambio de modalidad de trabajo en algunos casos (Rivera-Pérez y Mendoza-Becerril, 2021). También se emitieron recomendaciones diversas respecto a la producción académica, emitidas por organismos nacionales e internacionales, entre las cuales se pueden identificar las dirigidas a la vinculación social y la atención a poblaciones especialmente afectadas por la situación de salud pública (Ortega-Rubio, et al. 2020).

Considerando los textos que componen el corpus de estudio de esta investigación, se pueden decir algunas cuestiones relacionadas a las condiciones académicas que les atraviesan. Una de ellas es que ambos fueron publicados por la revista *Andamios*, editada por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). La revista *Andamios*

es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir a las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. *Andamios* emplea un sistema estricto de arbitraje de doble ciego: los evaluadores son investigadores de reconocido prestigio tanto nacionales como extranjeros (UACM, 2025)

La revista se encuentra catalogada como Q3 en SCOPUS, tiene reconocimiento de excelencia por el CONACYT, así como múltiples registros en los principales índices y bases de datos académicas, lo que sugiere una alta rigurosidad en cuanto al proceso editorial.

En términos institucionales, estos años estuvieron marcados por los cambios promovidos por el CONACYT y su Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020-2024 (CONACYT, 2020; Secretaría de economía, 2025), que, si bien fue criticado por la reducción de apoyos a la investigación básica, también incorporó líneas prioritarias vinculadas a la igualdad de género (Objetivo 5), la salud y el bienestar (Objetivo 3) y la reducción de desigualdades (Objetivo 10).

A nivel de debates científicos, estos trabajos se insertan en discusiones contemporáneas dentro de la psicología social y los estudios de género, como la disputa entre modelos abolicionistas y de regulación del trabajo sexual (Lamas, 2017; Smith y Mac, 2018), y el enfoque interseccional (Martínez, 2015; Vera, 2022) que permite analizar las experiencias de las trabajadoras sexuales desde la articulación de género, clase, raza y territorio.

El análisis de estas condiciones de producción permite comprender el lugar de enunciación desde el cual se construyen los discursos, así como las tensiones epistémicas e ideológicas que configuran los modos de problematizar o representar el fenómeno desde la psicología.

6.2 Identificación de posturas ideológicas en el discurso

Los hallazgos derivados del ACD aplicado a los dos textos que conforman el corpus permiten identificar posturas ideológicas diferenciadas, aunque en ambos casos complejas y matizadas, en torno la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. A partir de los campos analizados se observan tres elementos principales: 1) el término

predominante para referirse al; 2) el posicionamiento ideológico del texto; y 3) los recursos argumentativos y lingüísticos que sostienen dicha postura.

6.2.1 Posicionamiento ideológico predominante

Ambos artículos coinciden en adoptar un enfoque crítico frente a la desigualdad estructural, sin embargo, divergen en el sujeto sobre el que se centra el análisis y en la orientación ideológica que sostienen. En el artículo 1, se nombra al intercambio de actividades sexuales por dinero como *trabajo sexual* (ver Tabla 3), lo que articula una *postura legalista y reglamentarista crítica*, con tensiones hacia un abolicionismo estructural, al enfatizar que si bien el trabajo sexual puede ser una estrategia de subsistencia, su ejercicio está condicionado por la precarización, el estigma y múltiples formas de violencia. En cambio, el artículo 2 adopta una *postura abolicionista estructural con matices prohibicionistas implícitos*, que nombra al mismo tipo de actividades como prostitución, se centra en visibilizar al cliente como actor principal de la demanda, responsable de perpetuar la explotación sexual y sostenido por estructuras patriarcales e institucionales.

Tabla 3. Comparación del posicionamiento ideológico en ambos artículos

<i>Artículo</i>	<i>Término principal</i>	<i>Posicionamiento ideológico</i>	<i>Matices</i>
Artículo 1	Trabajo sexual	Legalista + reglamentarista crítica	Crítica estructural que roza el abolicionismo sin negar agencia

<i>Artículo</i>	<i>Término principal</i>	<i>Posicionamiento ideológico</i>	<i>Matices</i>
Artículo 2	Prostitución	Abolicionista estructural + Prohibicionismo implícito	No propone criminalización pero excluye la noción de trabajo sexual

Las tensiones entre el uso de los términos “prostitución” y “trabajo sexual” y las posturas implícitas en los textos no se resuelven mediante el posicionamiento explícito que las autoras y el autor declaran respecto al comercio sexual. La apelación a la neutralidad y a la objetividad en las producciones académicas puede derivar en que su postura ideológica no sea directamente rastreable, lo que dificulta identificar con precisión el marco desde el cual interpretan el fenómeno.

6.2.2 Argumentación y tendencias discursivas

En ambos textos se identifican estrategias discursivas que sustentan su posicionamiento. Por ejemplo, en el primer artículo se emplean ciertas palabras que legitiman a las mujeres como sujetas de derechos (ver Tabla 4) al tiempo que se denuncian condiciones estructurales opresivas como lo que denominan esclavitud contemporánea. Este discurso construye agencia limitada dentro de un marco de precariedad.

En el segundo texto, se recurre al uso problematizador del término “cliente” y se proponen alternativas como “prostituyente” o “victimizante”. Las metáforas como “Estado lenón” o “cliente como sombra” refuerzan la crítica a la complicidad institucional y cultural. La ausencia del término “trabajo sexual” refuerza un

posicionamiento abolicionista, al construir la prostitución como una práctica sostenida por estructuras de poder masculinas.

Lo que resulta especialmente relevante en ambos textos es cómo la selección de las palabras actúa como orientación para la interpretación del fenómeno más allá de los argumentos explícitos. Las palabras elegidas no solo describen, sino que producen realidades posibles: habilitan ciertas lecturas y no dejan lugar a otras. Cuando un discurso opta por términos jurídicos o de derechos o cuando otro decide renombrar actores y recurrir a metáforas que reconfiguran responsabilidades, lo que está en juego es la percepción de la prostitución. Estas decisiones no tienen que ver solo con el estilo de quienes escriben, sino que determinan lo que se dice e interpreta.

Al observar cómo cada artículo selecciona, evita o transforma ciertas palabras, se evidencia que los significados del fenómeno no preexisten al análisis académico, sino que emergen de estas formas discursivas que organizan la realidad según marcos ideológicos particulares. En este sentido, más que reflejar posturas, el lenguaje las materializa, mostrando que cada elección de términos ya es una toma de posición.

Tabla 4. Recursos discursivos y ejemplos textuales en el discurso

<i>Recurso discursivo</i>	<i>Artículo 1 Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral (Almanza, 2022).</i>	<i>Artículo 2. Una aproximación a los clientes de la prostitución en México (Almanza y Gómez, 2021).</i>
Argumentación comparativa	“Aunque su decisión es voluntaria...”	“Aunque parezca inofensivo...”
Metáforas estructurales	“esclavitud contemporánea”, “despojo”	“Estado lenón”, “cliente como sombra”
Evidencialidad	Citas, OMS, testimonios	Revisión histórica y teórica
Polarización	Mujeres y sistema policial	Clientes y mujeres
Nombramiento problematizador		“prostituyente”, “victimizante”

6.2.3. Representaciones ideológicas y ambigüedad

Ambos discursos muestran posturas críticas, pero no completamente cerradas o normativas, lo cual genera tensiones ideológicas internas. En el artículo de Almanza (2022), el uso del término “trabajo” convive con la conceptualización del fenómeno como “esclavitud contemporánea”, lo que genera ambigüedad respecto a la agencia. Por su parte, el artículo de Almanza y Gómez (2021) no plantea abiertamente una propuesta

política o jurídica (como criminalización o legalización), lo que posiciona su crítica dentro de una narrativa abolicionista no normativa, centrada más en el señalamiento ético y simbólico que en propuestas de intervención institucional.

6.3 Análisis de las estructuras textuales y los recursos lingüísticos utilizados

A continuación, se exploran las estructuras textuales y recursos lingüísticos utilizados en los textos académicos para representar a las personas involucradas en la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. Se analizan las formas de nominación y predicación, el uso de adjetivos valorativos, las construcciones gramaticales (voz activa o pasiva, impersonales), y los recursos formales. Este análisis permite observar cómo se construyen discursivamente las características psicológicas y sociales de los sujetos.

6.3.1 Análisis comparativo de estructuras textuales y posiciones enunciativas en textos académicos sobre la prostitución

Para facilitar la comparación de las estructuras textuales, enfoques y posiciones enunciativas se presenta una tabla de síntesis de este apartado (ver tabla 5).

Tabla 5. Síntesis comparativa sobre las estructuras textuales

<i>Elemento</i>	<i>Artículo 1 Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral (Almanza, 2022).</i>	<i>Artículo 2. Una aproximación a los clientes de la prostitución en México (Almanza y Gómez, 2021).</i>
-----------------	--	--

Organización	Artículo cualitativo con apartados definidos.	Ensayo temático y documental.
Dónde se centra el análisis	Mujeres que ejercen trabajo sexual.	Hombres que consumen prostitución.
Presencia de las mujeres	Directa, con voz propia en testimonios.	Indirecta, referida desde el punto de vista del cliente.
Tipo de representación	Sujetos sociales precarizados, conscientes y activos.	Objeto de deseo, receptoras de la demanda.
Posición enunciativa	Crítica, situada, con uso de primera persona.	Tercera persona crítica con tono analítico.
Lenguaje	Denunciante, empático, desde el feminismo decolonial.	Académico, con uso de metáforas e ironía.

El primer artículo, se estructura en cuatro apartados temáticos que abordan desde las distinciones conceptuales hasta las violencias y el control corporal, con un enfoque cualitativo situado. A diferencia del primero, este texto sitúa a las mujeres trabajadoras sexuales en el centro del análisis, quienes aparecen con voz propia a través de testimonios directos que humanizan su representación. Se les reconoce como sujetos activos que reflexionan sobre sus condiciones, aunque también víctimas de violencias estructurales. La posición enunciativa se manifiesta en primera persona del plural en la sección

metodológica, adoptando una postura empática, crítica y decolonial, con un lenguaje no neutral y político que visibiliza las experiencias de las mujeres involucradas.

Por su parte, el segundo artículo presenta una organización temática y argumentativa que se aleja de la estructura tradicional y que opta por ejes analíticos que evidencian la dificultad de estudiar al cliente hasta una reflexión final que vincula este fenómeno con la trata de personas y las relaciones de poder patriarcales. En este texto, el centro del análisis está en los hombres que consumen prostitución, mientras que las mujeres en situación de prostitución son mencionadas de forma indirecta, principalmente como “objetos” de la compra. La voz enunciativa se construye en tercera persona con un tono crítico y analítico, utilizando recursos lingüísticos como la ironía y la metáfora (por ejemplo, al referirse al cliente como “comprador de mercancías sexuales humanas) para denunciar las relaciones de poder que sustentan el sistema patriarcal. Cabe destacar que este texto no incluye testimonios de primera mano, sino que su análisis se basa en una revisión documental.

Esta comparación revela contrastes significativos en la construcción de los sujetos en el discurso académico: mientras el cliente es presentado desde una perspectiva externa, con lenguaje analítico y cierto tono moralizante, las trabajadoras sexuales son representadas como agentes con voz y experiencia propia, mediante un lenguaje que enfatiza características políticas y la empatía. Estos enfoques reflejan distintas posiciones epistemológicas y discursivas que impactan la forma en que se construyen las características psicológicas y sociales de las personas involucradas en la prostitución.

6.3.2 Detección de recursos lingüísticos en el discurso académico sobre prostitución: representaciones, estereotipos y agencia

El análisis de los recursos lingüísticos en los dos textos estudiados permite identificar estrategias discursivas que construyen diferentes representaciones sobre las personas involucradas en la prostitución, refuerzan o cuestionan estereotipos sociales y otorgan o despojan de agencia a los sujetos representados.

El artículo 1, utiliza recursos lingüísticos con un enfoque diferente. Las representaciones negativas se construyen mediante hipérboles críticas que enfatizan la gravedad de la explotación, como la caracterización del trabajo sexual como una “forma contemporánea de esclavitud”, y la repetición acumulativa de términos que resaltan la precariedad y violencia estructural. Los eufemismos tradicionales son problematizados y resignificados, optando por “trabajo sexual” para otorgar un sentido político y simbólico.

Fragmentos como decir que “es un hecho que la noción de prostitución denigra a quien oferta servicios sexuales” hace uso del recurso de afirmación categórica y una generalización valorativa, construye una crítica directa a la carga simbólica que tiene el término “prostitución”. Esta estrategia busca deslegitimar el lenguaje opresivo denunciando como el lenguaje produce cierta exclusión.

En el ámbito de los estereotipos, el texto realiza una crítica directa y situada a las formas de estigmatización cultural, visibilizando expresiones peyorativas sin reproducirlas acríticamente. Se destaca el análisis de cómo los imaginarios morales segregan a las mujeres en categorías de “decente” o “indecente”, condicionando su acceso a derechos y servicios.

El uso de hipérboles que tiende a la exageración tiene la capacidad para enfatizar como las condiciones estructurales pueden ser las que tienen repercusiones negativas para las personas que ejercen trabajo sexual. Frases como “ponen en riesgo como nunca antes, la existencia humana” y “deja de ser una afirmación de vida para convertirse en una aceptación de muerte” evocan el costo del abandono estatal, crean una sensación de urgencia y denuncia política.

Lo que se vuelve evidente al observar los recursos lingüísticos empleados es que el lenguaje no solo describe la realidad social de la prostitución, sino que participa activamente en su configuración. Las hipérboles, las afirmaciones categóricas, la resignificación de términos y la problematización de eufemismos son utilizados como herramientas que reordenan cómo se entiende el comercio sexual, amplificando ciertos aspectos y desplazando otros.

En este sentido, el uso de recursos lingüísticos específicos no puede entenderse únicamente como un recurso retórico, sino como una manera de moldear la percepción de urgencia y construir un marco en el que la explotación aparece como una evidencia incuestionable; de manera similar, la elección de nombrar “trabajo sexual” en lugar de “prostitución” no solo modifica una palabra, sino que interviene en las posibilidades de reconocimiento, derechos y legitimidad de quienes ejercen la actividad. Asimismo, al denunciar las cargas morales asociadas a la dicotomía “decente/indecente”, el discurso no solo señala un estigma preexistente, sino que contribuye a desestabilizarlo, revelando su carácter construido y arbitrario.

La agencia en este texto se otorga principalmente a través del uso de testimonios directos que posicionan a las trabajadoras sexuales como sujetos de decisión, aun dentro

de contextos estructurales adversos. Además, el nombramiento mediante categorías políticas y simbólicas, como “trabajadoras sexuales” y “sujetos históricos”, contribuye a su subjetivación. Sin embargo, también se evidencia cómo la agencia ha sido limitada por mecanismos de control institucional, como la vigilancia médica y el pago de cuotas, que representan formas de despojo corporal.

Los recursos lingüísticos no son casuales, sino que son mecanismos que organizan la experiencia social, que distribuyen agencia y que orientan la manera en que la sociedad interpreta, valora o sanciona a las personas involucradas.

Utilizando metáforas como “las prácticas médicas establecen una nueva frontera”, se alude a una frontera simbólica y material que distingue unos cuerpos de otros, señala específicamente que el control sanitario no es neutral sino que tiene una carga moral sobre la sexualidad, acompañando estas ideas en otras partes del discurso con estrategias como la comparación: “las decentes y las indecentes. [...] una división entre lo legítimo e ilegítimo”.

En el segundo artículo se observan recursos que construyen representaciones negativas principalmente a través de metáforas e hipérboles moralizantes. Por ejemplo, la frase “deambula por los espacios de placer a comprar mercancías sexuales humanas” cosifica y despoja de humanidad a mujeres, niñas y adolescentes, tratándolas como objetos de compra. Asimismo, la el uso eufemístico del término “cliente” denuncia la neutralización y encubrimiento del papel masculino en la demanda sexual. Estas figuras retóricas contribuyen a construir una voz académica crítica que enfatiza la dimensión moral y política del fenómeno.

En cuanto a los estereotipos y los imaginarios sociales, el texto menciona y cuestiona la construcción cultural del varón “normal”, que accede a la prostitución sin ser considerado patológico, así como el imaginario de una sexualidad masculina desbordante e incontrolable, que legitima la compra de sexo como necesidad. Además, las tipologías masculinas presentadas condensan imaginarios sociales que configuran distintas formas en que los hombres se relacionan con la prostitución, desde el “romántico” hasta el “misógino”.

A lo largo de este discurso se busca quitar la figura anónima del cliente: “un fantasma, una sombra, un varón invisible”, “está ahí, inundando la cotidianidad”, “no se trata de un actor monolítico”; utilizando variadas metáforas deja notar la falta de análisis sobre los clientes, la presencia constantemente silenciada para cuidar los intereses (económicos, sociales y morales).

Respecto a la agencia, se observa un marcado despojo hacia las mujeres en prostitución, quienes son representadas casi exclusivamente como objetos funcionales y desprovistas de voz o capacidad de decisión. En contraste, el cliente es representado como sujeto activo, que elige, justifica y se posiciona subjetivamente, siendo el protagonista de la acción discursiva. El análisis muestra que en estos textos el lenguaje funciona como un espacio de disputa política donde la realidad social se negocia, se intensifica, se cuestiona o se reconfigura.

6.3.3 Análisis crítico del significado construido sobre las personas involucradas en la prostitución

Este apartado examina la imagen psicológica y social que cada texto construye sobre las personas vinculadas a la prostitución, así como las implicaciones ideológicas y políticas que estas representaciones implican.

En el primer texto se presenta a las mujeres trabajadoras sexuales como sujetos que sienten, piensan y reflexionan. Reconoce su capacidad de tomar decisiones, aunque limitada por la precariedad. Les atribuye emociones variadas, como temor, frustración y esperanza, y destaca sus habilidades para enfrentar situaciones difíciles mediante la reflexión y la elaboración de estrategias.

Socialmente, estas mujeres son reconocidas como sujetos históricos inmersos en redes de violencia estructural, sin reducirlas a simples víctimas. Se valora su participación en el sistema económico informal y su aporte productivo. Desde un enfoque feminista crítico y decolonial, el texto subraya la necesidad de subvertir la mirada moralizante tradicional. Propone una narrativa que reconoce la agencia, humanidad y derechos de las trabajadoras sexuales, aun dentro de contextos de explotación y control institucional. Además, denuncia el estigma, el biopoder y la doble moral, invitando a avanzar hacia la justicia social y el reconocimiento político, rechazando el discurso paternalista del rescate.

En contraste, el segundo texto las mujeres en prostitución aparecen como figuras pasivas. En cambio, el cliente masculino recibe una caracterización más profunda. Se le

presenta con deseos, racionalizaciones y justificaciones, configurando un sujeto complejo y usualmente problemático, pero socialmente aceptado y normalizado.

Desde el punto de vista social, la mujer es vista como mercancía y víctima de estructuras de poder, mientras que el hombre es el sujeto con poder, protegido culturalmente e invisibilizado en el discurso. La prostitución se muestra como una práctica patriarcal institucionalizada, en la que la invisibilización del cliente sostiene el sistema. Ideológicamente, aunque el texto critica el patriarcado y el poder masculino, mantiene la invisibilidad simbólica de las mujeres en prostitución. Así, se construye una narrativa implícita de rescate que niega legitimidad y agencia a las trabajadoras sexuales, colocándolas en un papel de pasividad y victimización.

En conjunto, estos análisis revelan cómo el discurso académico psicológico construye imágenes muy diferenciadas de las personas involucradas en la prostitución, influyendo directamente en la forma en que se entienden sus características, su agencia y su valor social. Mientras que la figura femenina tiende a ser despojada de voz y reducida a un objeto pasivo en el marco de un sistema patriarcal que privilegia y protege al cliente masculino, se evidencia la persistencia de narrativas que invisibilizan y cosifican su experiencia, las mismas estructuras que pretenden criticar resultan sostenidas por estas explicaciones.

Sin embargo, también emergen enfoques críticos y situados que buscan reconocer a las trabajadoras sexuales como sujetos complejos, con emociones, reflexiones y capacidad de acción, denunciando las estructuras de poder que limitan su autonomía y exigiendo un reconocimiento basado en derechos y justicia social. Este contraste no solo muestra posiciones epistemológicas divergentes, sino que invita a cuestionar y asumir las

consecuencias sociales y políticas de las representaciones producidas, subrayando la importancia de construir discursos que reconozcan plenamente la humanidad y agencia de todas las personas involucradas en este fenómeno.

6.4 Las representaciones sociales e ideologías sobre el género, el cuerpo, poder y sexualidad

Este apartado se enfoca en analizar las representaciones sociales e ideologías que se reproducen, legitiman o disputan en los textos académicos sobre prostitución, trabajo y comercio sexuales. Desde una mirada feminista crítica, se exploran los sentidos construidos alrededor del género, la sexualidad, los cuerpos y las relaciones de poder, poniendo especial atención en el rol que la psicología juega en la creación o transformación de estos imaginarios. A partir de este análisis, emergieron las siguientes subcategorías asociadas a los ejes temáticos: roles y mandatos de género, jerarquización, estereotipos, agencia femenina e interseccionalidad; sexualidad y deseo masculinos, control sobre el cuerpo, moral sexual, estigmatización, erotización y prácticas sexuales; mercantilización, cuerpo femenino, violencia, biopoder o control, autonomía; y dominación masculina, invisibilización, resistencia, instituciones de poder, crítica ideológica y desigualdad.

6.4.1 Género: mandatos, exclusiones y disputas por la representación

El discurso sobre el comercio sexual reproduce y a la vez disputa las construcciones sociales de género, evidenciando roles, jerarquías y mandatos que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada. En primer lugar, se asignan funciones claras dentro del sistema: “parte del comercio sexual donde se visibiliza una relación de

compraventa, en una relación entre la vendedora y el comprador de los servicios sexuales”. Así, la mujer asume el rol de proveedora de un servicio, mientras que el hombre es el consumidor, reafirmando la división sexual del trabajo y el cuerpo femenino como recurso disponible para el deseo masculino. Esta dinámica legitima la demanda masculina como el centro del sistema.

Además, se establece una relación de dominación masculina que permea la estructura misma del comercio sexual. “La prostitución presenta afinidad con otro tipo de relación entre el hombre y la mujer. Se trata de una violación”, señala el discurso que asocia la transacción económica con violencia, reforzando la crítica al sistema patriarcal que normaliza la explotación sexual bajo la apariencia de un acuerdo voluntario. Esta dominación también se expresa en la exclusión histórica de las mujeres de los espacios públicos, donde “reconocieron lo público como lo masculino [...] la esfera privada que confinaba a las mujeres al espacio doméstico era vista como una esfera natural”. De este modo, la división espacial legitima jerarquías y limita la autonomía femenina, una lógica que se reproduce dentro del comercio sexual.

El estigma social se construye con una clara asimetría: “[el cliente] representa la otra parte del rompecabezas, la que determina la demanda, y es una pieza que no ha sido estigmatizada como los otros actores que participan en la prostitución: las llamadas putas y los llamados padrotes”. Esta invisibilización del cliente refuerza la impunidad masculina y mantiene el desequilibrio de poder en la relación comercial sexual. A su vez, se describe al cliente como un agente que reafirma su masculinidad mediante el consumo sexual, incluso en contextos de cambio: “se puede encontrar en los clientes una tendencia

a aproximarse a modelos hegemónicos de masculinidad en un momento histórico de transformación de las relaciones de género”.

Lo que esta representación del cliente pone en evidencia es que el estigma en torno a la prostitución no es un fenómeno distribuido de manera equitativa, sino una construcción social dividida según el género. La carga moral recae casi exclusivamente sobre las mujeres, mientras que quienes los consumen permanecen simbólicamente protegidos por un régimen de invisibilidad que los exime de cuestionamiento público. Esta asimetría no es accidental, sino que forma parte de un mecanismo discursivo que sostiene la impunidad masculina al borrar su responsabilidad en la configuración del mercado sexual, lo que hace sentido con la propuesta de Pateman (1988) respecto al contrato sexual.

Desde esta perspectiva, la falta de estigmatización del cliente no es una omisión casual, sino el reflejo de ese contrato donde el varón que compra servicios sexuales ejerce un privilegio históricamente instituido, naturalizado como parte de su ciudadanía masculina. La prostitución no constituye una excepción al orden patriarcal, sino una de sus expresiones más visibles. El hecho de que el discurso académico complique la figura del cliente sin cuestionar su posición estructural muestra cómo persiste la lógica del contrato sexual: las mujeres son nombradas, examinadas y moralizadas, mientras que los hombres continúan situados en el terreno de lo incuestionado, como sujetos universales cuya participación se asume legítima, privada o inevitable.

Este proceso se expresa en perfiles diversos, donde “el ‘misógino’ simboliza una protesta contra la pérdida de poder en las relaciones con las mujeres, mientras el que ‘busca otro tipo de mujer’ representa el anhelo y la nostalgia de relacionarse con mujeres socializadas de acuerdo a modelos tradicionales”. Ambos casos reflejan cómo el mercado sexual funciona como espacio para reproducir relaciones jerárquicas y mandatos patriarcales.

Además, la conducta masculina en el consumo de prostitución es interpretada como parte activa en la reproducción de estas relaciones: “por el simple uso de la prostitución en una forma peculiar de separar el discurso de la práctica, se convierten en cómplices del modelo hegemónico de masculinidad”. Esta complicidad se refuerza con estrategias discursivas que estigmatizan y nombran a las mujeres, pero invisibilizan al hombre: “Llama la atención que la mujer involucrada en el ‘tianguis’ sexual recibe un nombre, mientras que el varón no es nombrado (en forma positiva, neutra o negativa)”.

Las motivaciones masculinas también trascienden la satisfacción sexual, al incluir “mantener su identidad masculina; para socializar con otros varones; para satisfacer su necesidad de compañía e intimidad; para escapar de los problemas matrimoniales o establecer una relación sexual sin demasiados compromisos”. Esto evidencia que el comercio sexual funciona como una práctica cultural que reafirma y perpetúa mandatos de género.

Finalmente, desde la agencia femenina, se reconoce que las trabajadoras sexuales destinan sus ingresos a la subsistencia y cuidado familiar: “Los ingresos de su trabajo se destinan a cubrir las necesidades básicas de sus familias. Algunas trabajadoras comentan que tienen como dependientes económicos a sus hijos y otras son sus padres o sus nietos

quienes dependen económicamente de ellas”. Este ejercicio de agencia se encuentra condicionado por la precariedad y falta de alternativas, pero evidencia la centralidad del trabajo sexual como estrategia de cuidado y sobrevivencia: “Yo trabajo en esto para que mis hijos tengan mejor vida [...] Yo quiero que mis hijos estudien”.

Por último, el discurso incorpora una perspectiva interseccional que reconoce cómo la opresión se intensifica por la confluencia de género, clase y raza: “la opresión [no] se restringe a ser mujer, sino también por ser pobre, negra o indígena, al final son mujeres subalternas, marginadas de los beneficios de la ciudadanía global”. Esto evidencia una marginalidad estructural que profundiza la vulnerabilidad y limita las posibilidades de agencia dentro del sistema patriarcal y colonial.

6.4.2 Elementos de la sexualidad contruidos en el discurso

El análisis crítico del discurso sobre la prostitución, el trabajo y comercio sexuales también deja ver la construcción y regulación de la sexualidad, especialmente en torno al deseo, la moral sexual y las conductas sexuales. En primer lugar, el deseo sexual masculino se presenta como socialmente normado y vinculado a múltiples dimensiones. Por ejemplo, se describe que “al que no le gusta que alguien lo vea, sólo va por sexo y no le interesa otro tipo de actividades”, lo que evidencia una visión reducida del deseo centrada exclusivamente en la satisfacción sexual. Sin embargo, esta visión se complejiza al reconocer que “los ‘macho leds’ son aquellos que viajan acompañados con propósitos específicos de diversión alrededor del sexo y el juego”, señalando que el consumo sexual forma parte de una experiencia social y lúdica masculina.

Asimismo, el deseo asociado a la sexualidad masculina incluye búsquedas de afecto y compañía: “Los varones que pagaban por sexo pertenecían a los sectores medios y altos, y no sólo se buscaban favores sexuales, sino también afecto, cuidados domésticos e incluso tener relaciones más íntimas como en el caso del amancebamiento”. No obstante, la participación masculina en el comercio sexual está socialmente protegida y ocultada, “no se encontraron términos concretos, sino que podía pasar desapercibido protegido por la ideología patriarcal e incluso por la moral cristiana, siempre y cuando no se expusiera, no alardeara, mantuviera en secreto su práctica”.

En cuanto al control sobre el cuerpo femenino, se observa una regulación institucional que limita derechos y genera segregación: “los horarios de atención para sus revisiones médicas no coinciden con los horarios de atención de la población en general”. Este control diferenciado funciona más como un mecanismo de vigilancia y estigmatización que de protección. La moral sexual juega un papel fundamental en la regulación del deseo y la conducta, donde “las mujeres que exponen su sexualidad en el espacio público transgreden el orden social establecido”, evidenciando que la transgresión femenina es una amenaza para el orden patriarcal.

El discurso también revela una doble moral. Por un lado, la sexualidad femenina es medicalizada y estigmatizada: “Las prácticas médicas establecen una nueva frontera que produce estigma porque ubican a las trabajadoras sexuales como portadoras de enfermedades y ‘contaminación’”. Esta medicalización se enlaza con la moral religiosa, “La sexualidad se empezó a construir alrededor de la noción del pecado”, que regula y sanciona el cuerpo femenino.

Lo que emerge de estos fragmentos es una articulación clara entre control institucional, moral sexual y producción de significados sobre el cuerpo femenino, lo cual revela que la regulación de las trabajadoras sexuales no se orienta únicamente a “proteger la salud pública”, sino a reproducir un régimen de vigilancia que opera bajo lógicas de lo determinado como biopoder según Foucault (1977). Esta forma de regulación reproduce a su vez la mercantilización del cuerpo femenino, tal como lo plantean autoras como Federici (2004) o Cobo (2017), quienes sostienen que el capitalismo patriarcal no solo extrae valor del trabajo de las mujeres, sino que produce su cuerpo como recurso apropiable, controlable y utilizable.

Respecto a la estigmatización, el lenguaje utilizado contribuye a reforzar juicios negativos: “En el lenguaje cotidiano es frecuente que para referirse a la venta de servicios sexuales por parte de las mujeres se utilicen términos altamente valorativos, tales como: sexoservidoras, prostitutas o putas”. La estigmatización está tan arraigada que incluso “Marta Lamas insiste en la carga peyorativa y estigmatizante para quienes venden el sexo”.

Por otro lado, la dimensión erótica del trabajo sexual es reconocida, aunque subordinada a la lógica mercantil: “hay un desempeño de actividades eróticas por tiempo determinado, es una práctica de compra venta del sexo, son actividades generalmente centradas en prácticas coitales, aunque pueden ser otras muy diversas”. Asimismo, “Las trabajadoras sexuales hacen uso de su cuerpo para vender servicios eróticos, y así, igual que otros trabajadores, la figura de ‘libertad’ para vender su fuerza de trabajo involucra una decisión voluntaria, pero condicionada por sus necesidades económicas”, lo que complejiza la noción de agencia.

Finalmente, el comercio sexual también es descrito como un espacio para prácticas no convencionales y de exploración: “hay quienes acuden por dificultades en las relaciones con sus parejas sexuales [...] desean experimentar actos sexuales que no pueden recibir de sus parejas o que no se atreven a solicitar”. Esto se complementa con la función afectiva que cumple el trabajo sexual. Así, se reafirma la figura masculina como sujeto de deseo y la femenina como proveedora de satisfacción, en un sistema donde la sexualidad está regulada y jerarquizada.

6.4.3 El cuerpo como territorio de control, mercantilización y resistencia

El cuerpo se constituye en el discurso como un espacio central donde convergen procesos de mercantilización, control, violencia y agencia. En primer término, la mercantilización del cuerpo femenino se presenta como una característica definitoria del trabajo sexual, diferenciándolo de otras formas de trabajo. Lo que evidencia cómo la relación económica con el cuerpo sexualizado está marcada por una carga social negativa particular. Esta mercantilización se visibiliza en que “las mujeres que ejercen el trabajo sexual han sido estigmatizadas [...] por colocar el cuerpo como un bien que puede ser consumido en los espacios del comercio sexual, es decir, en el espacio público”, rompiendo con la norma que asigna la sexualidad al ámbito privado. Sin embargo, esta mercantilización no solo implica una transacción, sino también la vulnerabilidad frente a violencias externas.

A pesar de las condiciones adversas, las trabajadoras sexuales ejercen agencia al utilizar su cuerpo como herramienta para la subsistencia: “Las trabajadoras sexuales hacen uso de su cuerpo para vender servicios eróticos, y así, igual que otros trabajadores, la figura de ‘libertad’ para vender su fuerza de trabajo involucra una decisión voluntaria,

pero condicionada por sus necesidades económicas”. Sin embargo, la cosificación extrema deshumaniza a las personas implicadas: “[El cliente] deambula por los espacios de placer a comprar mercancías sexuales humanas: niñas, niños, adolescentes, mujeres y varones” y “es denominado ‘consumidor de mercancías’, que acuden ante las urgencias del deseo que no pueden satisfacer en sus relaciones de pareja”. Estos términos reflejan cómo el deseo masculino legitima la compraventa de cuerpos, mientras la demanda se mantiene y amplía incluso bajo sistemas legales diversos.

En cuanto a la visibilidad del cuerpo femenino, el discurso cuestiona la reducción instrumentalizada: “resulta necesario no permanecer en la metáfora del cuerpo como una simple máquina sexual”, reclamando una representación que contemple dimensiones afectivas, sociales y políticas. Por otro lado, el cuerpo masculino también es visibilizado desde una perspectiva de necesidades afectivas: “sino que sus cuerpos [de los hombres/clientes] también requieren contacto, cercanía, compañía, atención; de un encuentro afectivo aún cuando se tenga que pagar por ello”. Sin embargo, esta satisfacción se da dentro de una lógica desigual de poder mediada por la compra, reafirmando la asimetría en la relación.

La violencia corporal, tanto física como simbólica, es un aspecto central en el discurso. Las condiciones económicas y sociales precarias se interpretan como formas contemporáneas de esclavitud. Esta violencia se intensifica en contextos donde actores armados y estructuras criminales controlan territorios, “los cárteles del crimen organizado [...] que hacen más peligroso y violento el trabajo sexual”. Asimismo, el trabajo sexual aparece como una respuesta ante experiencias previas de violencia de género.

El estigma social funciona como justificación para las violencias ejercidas contra las trabajadoras. La falta de regulación estatal profundiza esta situación, evidenciándose en “extorsiones, tratos denigrantes por parte de los funcionarios públicos, redadas bajo el pretexto de combate a la trata de personas, imposiciones de revisiones sanitarias en algunos estados del país, incluso violaciones sexuales por parte de policías”. Un testimonio dramático revela la violencia sexual directa de agentes de autoridad: “a todas nos desnudaron y querían que nos fuéramos al baño, querían tener sexo con nosotras, como no iban a pagar”. Esta violencia está estrechamente vinculada al control y despojo de los cuerpos, pues “las violencias están relacionadas con el despojo y el control de los cuerpos, esto último implica el moldeamiento de ciertos comportamientos partir de la utilización de dispositivos de poder que permiten el control de los sujetos”. La coerción abarca desde actores criminales hasta servidores públicos y deja notar como el control se extiende también a la movilidad y la capacidad de expresión.

El biopoder y control institucional se manifiestan principalmente a través del Estado y la medicina. Se destaca la responsabilidad estatal en la protección y regulación, cuando se dice en el discurso que “los problemas descritos tendrían que ser atendidos por los gobiernos federales, estatales y locales, instrumentando políticas públicas que resuelvan los problemas alrededor de la venta del trabajo sexual”.

La vigilancia sanitaria es central en este control: “En los estados, la atención a las trabajadoras sexuales está centrada en el control y vigilancia sanitaria a partir de la aplicación de pruebas de VIH y detección de infecciones de transmisión sexual (ITS)”, reforzando la idea de las trabajadoras como portadoras de “contaminación”. Así, el control sanitario, en ocasiones simbólico, no protege necesariamente la salud, sino que se

convierte en una forma burocrática de disciplinamiento: “tienen que hacerse las revisiones médicas semanales, que en ocasiones se traducen en la simple firma de registro, cuidar de no infringir el reglamento para no ser sancionadas”.

Finalmente, el derecho a la autonomía corporal es reivindicado desde la experiencia y voz de las trabajadoras sexuales. Se señala que “que sean las trabajadoras sexuales, quienes a partir de su experiencia, hablen de sus violencias, desde los contextos de opresión que viven cotidianamente”, reivindicando la legitimidad de sus relatos y perspectivas. El trabajo sexual es reconocido como medio de reproducción de la vida: “como otros trabajos, posee la capacidad para la reproducción de las condiciones de vida” y “quien ejerce dicha actividad puede, a partir del uso de su corporeidad, obtener los recursos para su reproducción”.

6.4.4 Representaciones y tensiones respecto al poder

El análisis del poder en el discurso sobre el trabajo sexual revela múltiples tensiones entre dominación, invisibilización, resistencia y la actuación de las instituciones, que en conjunto estructuran las dinámicas sociales y políticas en torno a este fenómeno.

La dominación masculina se manifiesta como un eje central en las relaciones de explotación y control. “[Las violencias] se encuentran atravesadas por relaciones de poder y dominación que facilitan el despojo, lo cual implica apropiación de los recursos provenientes del trabajo, mediante un proceso de dominación”. Esta apropiación no se limita al ámbito sexual, sino que implica también el control económico sobre los beneficios generados por las trabajadoras, reforzando la estructura patriarcal que las

subordina. El control masculino se ejerce en distintos niveles: “fuera de los espacios institucionales se encuentra de manera oculta, un dueño de las casas de tolerancia para el trabajo sexual y, de manera visible, las figuras de vigilante y/o encargada de esas casas”. Esto evidencia cómo las figuras masculinas mantienen el dominio tanto desde la sombra como desde posiciones aparentes de autoridad.

Por otro lado, los clientes también ejercen poder unilateral, siendo a menudo agentes de despojo y violencia. El deseo masculino se entrelaza con dinámicas de dominación racializada y colonialista, “acuden debido a la atracción por características físicas específicas [...] o que pertenezcan a ciertos grupos étnicos (por las fantasías y mitologías eróticas construidas alrededor de lo exótico y lo colonizado), mientras que otros son motivados por el deseo de estar en control al tener relaciones sexuales”, lo que reafirma el poder masculino desde una perspectiva interseccional.

La invisibilización opera como una herramienta de control que silencia las voces y limita la autonomía de las trabajadoras sexuales. Mencionan que “son ellas, las que históricamente han sido marginadas del proyecto civilizatorio, quienes desde sus propias experiencias construyen su ontología”, reivindicando su conocimiento y resistencia a las narrativas dominantes. Sin embargo, esta invisibilización también se reproduce en discursos supuestamente protectores perpetuando su aislamiento y vulnerabilidad.

Frente a esta situación, emergen formas de resistencia que buscan desafiar el estigma y la exclusión mediante el reconocimiento y la organización colectiva. Un llamado a la acción se plasma en la propuesta de “reconocer su estatus de trabajo al trabajo sexual; dos, dotar de derechos sociales a las trabajadoras sexuales, tarea nada fácil en un contexto de precarización laboral; y tres, es urgente impulsar el diseño e

implementación de políticas públicas situadas y participativas, en donde se reconozca a las trabajadoras sexuales como sujetas de derechos”. Esta articulación refleja un desplazamiento desde la victimización hacia la agencia, la ciudadanía plena y la exigencia de inclusión.

El papel de las instituciones de poder, especialmente el Estado, la ciencia, la religión y la ley, es ambivalente y a menudo reproductor de desigualdades. Esta exclusión se profundiza porque “los gobiernos se negaban a invertir en programas de prevención porque eran grupos no considerados para su agenda política”, lo que las marginaliza como población no prioritaria. La ideología de género también influye en estas políticas: “el diseño de políticas públicas y sus respectivos programas se dirigen a las ‘mujeres decentes’ destinadas a ser madres y cuidadoras, marginando la atención de los problemas que enfrentan las mujeres que ejercen el trabajo sexual”. Además, el Estado reproduce formas de explotación económica, como se observa en “una forma de despojo es el cobro de cuotas semanales por parte de alguna autoridad municipal”. La regulación estatal tiene raíces históricas: “en el periodo colonial, el proceso de evangelización introdujo las ideas cristianas sobre la sexualidad y el matrimonio. La sexualidad se empezó a construir alrededor de la noción del ‘pecado’” y “en la colonia emerge el Estado para regular el funcionamiento de las ‘casas públicas de mancebía’, a fin de evitar escándalos y cuidar su ubicación dentro de las ciudades”, mostrando que la regulación responde más a intereses de control social y moral que a la protección de derechos.

La criminalización y estigmatización se refuerzan mediante discursos médicos y legales: “el discurso médico bajo el cual la prostituta es percibida como propagadora de enfermedades de transmisión sexual, así como el discurso legal que la concibe como

delincuente cuando no se ajusta a las regulaciones del Estado y realiza su actividad en la clandestinidad”.

Desde una mirada crítica, el discurso reconoce las tensiones en torno al reconocimiento del trabajo sexual: “asumir que el trabajo sexual es como cualquier otro trabajo es negar la representación social negativa que trae consigo”, lo que condiciona su percepción y ejercicio. Se propone un cambio terminológico para dignificar la actividad: “consideramos que es mejor utilizar la categoría de trabajo sexual, en lugar de prostitución o sexoservicio, porque permite, por un lado, identificar una transacción comercial en donde se vende placer a partir acuerdos preestablecidos que estipulan el tipo de prácticas sexuales, así como el tiempo de consumo, y, por otro lado, ubica al ejercicio del trabajo sexual en la esfera del ámbito laboral”. Sin embargo, se denuncia la explotación estructural: “el trabajo sexual produce una serie de recursos que son apropiados por otros que se encuentran una posición de poder”. Se cuestiona la idea de autonomía plena: “¿pueden tomar decisiones, tienen capacidad de agencia, cuentan con la posibilidad y los recursos para actuar libremente?”, alertando sobre las limitaciones impuestas por contextos estructurales. Además, se advierte sobre los riesgos del discurso de empoderamiento institucional que “puede ocultar las diversas opresiones que enfrentan”.

Respecto a las masculinidades, el análisis desmiente la idea de una masculinidad en resistencia, y las sitúa como “una masculinidad cómplice de un sistema patriarcal que permite que los varones renten mujeres para tener relaciones sexuales”. Asimismo, “las figuras románticas o bondadosas del ‘samaritano’ o el ‘crítico’, por el simple uso de la prostitución en una forma peculiar de separar el discurso de la práctica, se convierten en

cómplices del modelo hegemónico de masculinidad”. Se plantea la necesidad de una mirada integral que incluya “no sólo hay que indagar sus características socio-demográficas [de los clientes], motivos o espacios de prostitución a los que acude, sino la percepción del riesgo en la búsqueda de servicios sexuales, su relación con la ilegalidad, así como explorar los vínculos entre los contextos de prostitución de riesgo e ilegalidad”, para comprender las dinámicas de poder implicadas.

Por último, el discurso contextualiza la desigualdad como parte de sistemas estructurales y persistentes: “las expresiones sistemáticas de la violencia son también parte de las formas de esclavitud en las sociedades actuales” y “resignificar la noción de esclavitud implica observar las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo sexual; referir los contextos de marginación, pobreza y violencia en los que están inmersas las personas”. La exclusión territorial y la falta de infraestructura agravan esta situación: “son mujeres que provienen de localidades donde hay carencia de servicios públicos como alumbrado, transporte público regular, agua potable, alcantarillado y pavimentación, las fuentes de empleo son escasas y los servicios de salud son limitados al primer nivel de atención, como consultorios privados y centros de salud”.

Al vincular las experiencias de violencia con nociones contemporáneas de esclavitud, el discurso desplaza el análisis desde la moral individual hacia los marcos estructurales donde se producen las vidas de las mujeres, mostrando que la explotación no surge de decisiones personales aisladas, sino de contextos históricamente moldeados por pobreza, marginación territorial y ausencia de infraestructura pública. Este enfoque coincide con perspectivas críticas que señalan que la desigualdad no solo determina el acceso diferenciado a oportunidades, sino también las formas en que ciertos cuerpos se

vuelven disponibles para mercados que requieren la precariedad como condición de existencia (Cobo, 2017; Gimeno, 2018; Renea, 2018).

El origen social y la precariedad limitan sus opciones laborales: “ellas enfatizan dedicarse ‘al oficio’ por necesidad” y “hacen constante referencia constante a la falta de oportunidades, así como a su origen ‘humilde’, aspectos que ellas consideran les han limitado el acceso a trabajos mejor pagados”. La regulación estatal históricamente se ha orientado a controlar la sexualidad masculina más que a proteger derechos, como se observa en el retorno de la cita previa sobre la regulación colonial y patriarcal.

Capítulo 7. Consideraciones finales

El análisis realizado permitió comprender que el discurso académico en psicología sobre la prostitución, trabajo y comercio sexuales no solo describe una realidad social sino que participa activamente en su configuración. Las categorías, metáforas y elecciones de palabras producen significados, orientan interpretaciones y distribuyen valoraciones entre los distintos actores involucrados. A partir de la revisión crítica de los artículos, se hizo evidente que las representaciones no emergen de manera neutral, sino que reproducen marcos ideológicos que responden a corrientes del pensamiento específicas, y que estas posturas se manifiestan tanto en la estructura textual como en las estrategias lingüísticas que organizan los significados.

El diálogo de los resultados con el marco teórico permite comprender cómo el cuerpo femenino continúa siendo objeto de control, regulación y mercantilización dentro del orden patriarcal y capitalista. Los hallazgos muestran que las lógicas del contrato sexual siguen vigentes en el campo académico.

Esta investigación ha puesto en evidencia que las desigualdades estructurales son centrales para comprender a la prostitución, el trabajo y el comercio sexuales. La marginación, la pobreza, la falta de infraestructura y la precariedad laboral no funcionan como elementos periféricos, sino como condiciones que posibilitan y sostienen el sistema prostitucional. La agencia que se asigna a las mujeres en los textos depende en gran medida del marco ideológico del discurso: mientras algunas narrativas reconocen su capacidad de decisión en medio de contextos adversos, otras las reducen a figuras pasivas cuya existencia solo puede entenderse a partir de la victimización. Esta oscilación

evidencia que la agencia no es un atributo inherente, sino una construcción discursiva que otorga o limita la subjetividad según los marcos de interpretación disponibles a los que nos apegamos.

Como parte de los aportes de esta tesis a la psicología se encuentra la generación de una crítica reflexiva sobre cómo las producciones académicas desde esta disciplina contribuyen a la producción de significados sobre la prostitución, el trabajo y comercio sexuales, y que no suelen reconocerse como posicionamientos políticos. El apego a la objetividad y neutralidad científica puede ocultar las ideologías que subyacen a las interpretaciones, dificultando la identificación de los marcos desde los cuales se definen conceptos como “víctima”, “trabajadora sexual”, “cliente” o “mercancía”. Al hacer visibles estas formas discursivas, este trabajo aporta una mirada crítica que permite comprender cómo el conocimiento académico no solo analiza la realidad, sino que la modela, la legitima y en ocasiones la reproduce sin cuestionar las estructuras que la sostienen.

Lo que la academia nombra, cuestiona, omite o problematiza repercute en políticas públicas, programas de intervención, en la enseñanza, las prácticas institucionales y percepciones sociales sobre las personas que participan en el comercio sexual. Una mirada crítica al discurso psicológico abre la posibilidad de repensar las maneras en que se construyen los sujetos, los derechos y las responsabilidades dentro del comercio sexual, y de reconocer que las desigualdades de género, raza y clase continúan moldeando los modos en que la sociedad interpreta y regula la sexualidad. Esto invita a la reflexión sobre el papel ético y político de la psicología como productora de conocimiento y como disciplina que interviene en la vida de las personas.

Reconocer los límites de este estudio también resulta importante. Esta investigación se concentró en un corpus específico de artículos académicos de la disciplina psicológica y en un espacio temporal determinado, así como en un conjunto delimitado de discursos, lo que implica que otros campos del conocimiento quedaran fuera del diálogo. Del mismo modo, mi propio posicionamiento como investigadora, autodeterminada como feminista crítica, influyó en la interpretación, aunque este posicionamiento fue asumido de manera reflexiva a lo largo del trabajo y como se expresó en la parte introductoria de este trabajo, también se vio influenciada y complejizada por el mismo proceso investigativo.

Futuras investigaciones podrían incorporar comparaciones entre disciplinas, contextos geográficos, tipos de población o temporalidades para observar cómo cambian los discursos a medida que se transforman los debates feministas, las condiciones sociales y las políticas públicas. También sería valioso incluir voces y narrativas de personas en involucradas en la prostitución, el trabajo y comercio sexual, así como de análisis que profundicen en las experiencias de personas indígenas, en contextos rurales, trans, migrantes o racializadas.

Esta investigación aporta elementos para fortalecer la formulación de políticas públicas orientadas a comprender el fenómeno desde enfoques más situados y complejos, evitando interpretaciones homogéneas que reduzcan la diversidad de experiencias a una sola categoría explicativa. A partir del análisis realizado, se plantea la necesidad de construir marcos de intervención que reconozcan la heterogeneidad de contextos en los que se configura la prostitución, trabajo y comercio sexual en México, considerando sus

particularidades territoriales, económicas, culturales y relacionales, así como las múltiples formas de desigualdad y violencia estructural que lo atraviesan.

En este sentido, se propone avanzar hacia estrategias diferenciadas e interseccionales que permitan articular acciones integrales más allá de respuestas centradas exclusivamente en lo punitivo, incorporando dimensiones de salud, protección social, acceso a la justicia, prevención de violencias y generación de alternativas reales para quienes se encuentran en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, se plantea la importancia de fortalecer la producción de conocimiento contextualizado que permita distinguir entre escenarios diversos, identificar condiciones de riesgo y reconocer dinámicas específicas de coerción, intermediación o agencia, con el fin de orientar intervenciones institucionales más pertinentes y sensibles a las realidades locales.

Finalmente, este trabajo confirma que estudiar la prostitución desde un enfoque crítico del discurso implica asumir la complejidad de un fenómeno profundamente atravesado por relaciones de poder. La investigación permite comprender que no basta con identificar términos o categorías, es necesario mirar cómo se construye la realidad a través del lenguaje, qué ideologías se sostienen, qué cuerpos se regulan y qué experiencias se legitiman o silencian. Al cerrar este proceso investigativo, queda claro que la producción de conocimiento no es un ejercicio neutral, sino una práctica situada que demanda responsabilidad ética, apertura crítica y un compromiso firme con la justicia social.

Referencias

- Agudelo, M. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectivas*, 17 (1), 353-378.
- Almanza, D. y Gómez, A. (2021). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18 (45), 435-455.
<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825>
- Almanza, N. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. *Andamios*, 19 (48), 39-60. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>
- American Psychological Association. (2002). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. APA
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of American Psychological Association*. APA.
- Amorós, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En V. Maquieira y C. Sánchez (Comps.). *Violencia y sociedad patriarcal* (39-53). Fundación Pablo Iglesias.
- Bambú, T. (2019). *El feminismo radical, un gran incomprendido*. Pikara.
<https://www.pikaramagazine.com/2019/03/feminismo-radical-incomprendido/>
- Banco de México. (2020). *Estimación Ex-Ante del Impacto de la Pandemia de COVID-19 sobre la Actividad Económica en México*.
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes->

trimestrales/recuadros/%7BB3EB3DA1-E3A1-0B39-6D76-54C7E5F8BCF0%7D.pdf#:~:text=Extracto%20del%20Informe%20Trimestral%20Enero%20-%20Marzo,a%20diversos%20choques%20a%20la%20economía%20mexicana.

Barba-Álvarez, R. (2003). *Delitos Relativos a la Prostitución*. Angel Editor.

Benítez-Restrepo, M. (2020). Cultura académica y enseñanza-aprendizaje en educación superior. Revisión de literatura. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 13, 1-23.

Berger, P. y Luckman, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Bernstein, S. (1973). *Teoría de la descolonización*. Tiempo contemporáneo.

Blazquez, N. (2008). *¿Cómo afectan las mujeres a la ciencia?* El retorno de las brujas, en N. Blazquez, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* (97-120). UNAM.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.

Cabrera, N. (2019). Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile. *Política y crimen*, 14 (28), 95-151.

<https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v14n28/0718-3399-politcrim-14-28-00095.pdf>

- Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Grijalbo.
- Camps, D. (2008). Limitaciones de los indicadores bibliométricos en la evaluación de la actividad científica biomédica. *Colombia médica*, 38 (1), 74-79.
- Cañón Ortiz, O., Paláez, M. y Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 1(2), 238-245.
- Cárdenas, C. (2011). *Sociedad y discurso*. Teun Van Dijk. Literatura y lingüística, 28 (1), 287-292. https://click.endnote.com/viewer?doi=10.4067%2Fs0716-58112013000200015&token=WzMxOTQzNjEsIjEwLjQwNjcvczA3MTYtNTgxMTIwMTMwMDAyMDAwMTUiXQ.SnYkM_IYx3g7vKZ8kg6-GOYZRcl
- Castro-Gómez, S. (2000). *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”*. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 145-164). CLACSO y Face UCV.
- CATWLAC. (2017). *Informe de datos estadísticos y georreferenciados del Sistema Alerta Roja (SAR)*. www.catwla.org/es/2018/11/22/informe-de-datos-estadisticos-y-georeferenciados-del-sistema-alerta-roja-sar-catwla-2017/
- CIEPS. (2020). *Efectos sociales y económicos por la pandemia del COVID-19 en México*. https://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/6_%20junio%202020.pdf

Cobo, R (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. CATARATA.

Código Penal del Estado de Michoacán, [C.P.E.M.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, 13 de enero de 2020, (México).

Código Penal del Estado de Michoacán, [C.P.E.M.], Reformado, Periódico Oficial del Estado, 24 de agosto de 2006, (México).

Código Penal Federal, [C.P.F.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, 14 de agosto de 1931, (México).

Colin, G. (2018). *La alcaldía Cuauhtemoc es un foco rojo*. CATWLAC.

www.catwlac.org/es/2018/10/25/la-alcaldia-cuauhtemoc-es-un-foco-rojo/

Collignon, M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y sociedad*, 16, 133-160. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000200006&lng=es&tlng=es.

CONACYT. (2020). Programa institucional CONACYT 2020-2024. Derivado del plan nacional de desarrollo 2020-2024. https://secihti.mx/wp-content/uploads/conacyt/Programa_Institucional_Conacyt_2020-2024.pdf

COPRED. (2023). Resultados de la segunda encuesta trabajo sexual, derechos y no discriminación.

Cortés-Meda, A. y Ponciano-Rodríguez, G. (2021). Impacto de los determinantes sociales de la COVID-19 en México. *Boletín sobre COVID-19*, 2 (17), 9-13.

- Creative Commons. (2024). Comparte tu trabajo. <https://creativecommons.org/share-your-work/>
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 1, 71-84.
- Data México. (2023). *Trabajadores dedicados a la prostitución*.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-dedicados-a-la-prostitucion>
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. CLACSO.
- Dobash, R y Dobash R. (1979). *Violencia contra las esposas: Un caso contra el patriarcado*. Free Press.
- Ernández, D. (2021). Separación parental: significados construidos por los niños y las niñas en torno a la experiencia [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- En esta esquina. [@EnEtaEsquina]. (19 de agosto de 2020). La prostitución es un trabajo como cualquier otro y así debería ser tratada. Youtube.
https://youtu.be/G_IefnX4ET4?si=csNuHNDtgIuUuRqn
- Escobedo, I. (2019). Los historiadores y la prostitución. Un balance historiográfico relativo a la etapa contemporánea. *Revista Histotia Autónoma*, 15, 155-170.
- EZLN. (2015). *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista*. EZLN.

- Fairclough, N. (2023). *Análisis crítico del discurso* (D. G. Rojas, Trans.) En N. Fairclough, The Routledge Handbook of Discourse Analysis (11-23). Routledge.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). *Critical discourse analysis*. En T. Van Dijk (ed.), Discourse Studies. A multidisciplinary introduction (258-284). Sage.
- Farley, M. (2003). *Prostitution, trafficking and traumatic stress*. Haworth Maltreatment and Trauma Stress.
- Fayanás, E. (12 de marzo de 2021). *Historia de la prostitución*. Nueva Tribuna.
<https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/historia-prostitucion-cultura-trabajo-biblia/20210312153404185491.html>
- Foucault, M. (1977). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. Siglo veintiuno editores.
- Fraiman, J. (2014). *Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas*. Trabajo y sociedad.
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/25%20FRAIMAN%20Trabajo%20en%20Karl%20Marx.pdf>
- Franulic, A. (2015). Por un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual. *Revista ALED*, 15 (1), 7-22.
- García, P. (2004). Mujeres académicas: el caso de una universidad estatal mexicana. Plaza y Valdés.
- Gerassi L. (2015). A Heated Debate: Theoretical Perspectives of Sexual Exploitation and Sex Work. *J Sociol Soc Welf.*, 42(4), 79-100.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*.

Universidad de los Andes.

Gimeno, B. (2018). *A vueltas con la prostitución*. El Diario.

https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/vueltas-prostitucion_129_1958251.html

Giroux, H. (1981). *Ideología, cultura y procesos escolares*. The Falmer Press.

Gómez-San Luis, A. y Almanza-Avendaño, A. (2013). Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 647-658.

Gonzáles, M. (1997). *El cuerpo y la sexualidad en la poesía de M. Loy, D. Levertov y A. Sexton una visión crítica según el enfoque histórico-genealógico de M. Foucault* [Tesis doctoral, Universidad de la laguna España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=166085>

Gonzáles, P. (5 de agosto de 2021). *Epistemología del animal político*. La Jornada.

<https://issuu.com/lajornadaonline/docs/casanova>

Grediaga, R. (1998). Carrera académica: ¿indicadores o procesos? *Sociológica*, 13(36), 187-220. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=305026472008>

Hernández, R. (2017). *Foro sobre trabajo sexual y trata de personas*. Universidad Iberoamericana de México.

Hierro, G. (1998). La violencia de género. En A. Sánchez (Ed.), *El mundo de la violencia* (pp. 263-273). Fondo de Cultura Económica.

- Ibacache, J. (2018). *Del conocimiento a la reivindicación del trabajo sexual: Discursos jurídicos estatales y saberes de las trabajadoras sexuales del Norte de Chile* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=HbF10bFa4wU%3D>
- Ibarra, J. (2017). *Autoconcepto y respuestas de afrontamiento en trabajadoras sexuales*. [Tesis de licenciatura, Universidad técnica de Ambato]. Repositorio UTA.
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26756/2/TESIS%20Gabriela%20Ibarra.pdf>
- Illouz, E. (2014). *Erotismo de autoayuda. Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Katz.
- INEGI. (2016). México - *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016*.
<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/216/datafile/F10/V612>
- INEGI. (2022). Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población.
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/7443>
- Izacara, P. (2018). El déficit de denuncias de víctimas de prostitución forzada en México. *Estudios mexicanos*, 34 (2), 191-217. <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.2.191>
- Jackson, L.A., Bennett, C.G. y Sowinski, B.A. (2010). Stress in the sex trade and beyond: Women working in the sex trade talk about the emotional stressors in their working and home lives. *Critical Public Health*, 17(3), 257-271

- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina*. Paidós.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: El espejo oscuro*. Icaria Institut Català d'Antropologia
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos. *Cuadernos Pagu*, 25, 79-106.
- Lagarde, M. (1983). *Las mujeres en la cultura poblana* [Ponencia]. III Foro Interno del Colegio de Antropología Social, Puebla, México.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo*. Horas y HORAS editorial.
- Lagarde, M. (1996). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*, en L. Guzmán y S. Pacheco (Comps.) Estudios básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Lamas, M. (1996). *La antropología feminista y la categoría "género"*, en M. Lamas, (Comp.), (1996). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual (97-125). PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate feminista*, 50, 160-186.
https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1164/1032
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista*, 51 (1), 18-35. <https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-pdf-S0188947816300287>

- Lamas, M. (2017). *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. Oceano.
- Ley Federal del Derecho de Autor. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 24 de diciembre de 1996, (México).
- Lim, L. (1998). *The Sex Sector. The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*. International Labour Office.
- Lolas, F. (2008). Sobre académicos, academia y universidad. Necesidad de una clarificación. *Calidad en educación*, 28, 30-37. DOI:10.31619/caledu.n28.200
- Loue, S. (2002). *How Women and Men Define Experiences of Violence and its Causes*. En S. Loue, *Intimate Partner Violence. Women's Health Issues*. Springer.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Manzana de la discordia*, 6 (2), 105-119.
- Lugo-Ugalde, S., Aguado-Romero, G. y Aguillón-Pilar, X. (2018). El otro lado de la prostitución: el cliente del sexo. *Revista Digital Ciencia*, 11 (1), 135-148.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 46, 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. *Cinta Moebio*, 16 (1), 50-56 www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm
- Martínez, P. (2015). Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151 (16), 123-138. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.151.123>

- Marx, K. (1976). *El capital. Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Mateos, I. (2018). *Análisis crítico del discurso político de la violencia de género en España (2011-2016) y Ecuador (2006-2016)* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de España]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47741/1/T39934.pdf>
- Mohanty, C. (2008). *De vuelta a Bajo los ojos de Occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas*. En L. Suárez y R. Hernández (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 404-454). Cátedra.
- Moncada, E. [nuevaregion]. (2021, mayo 12). *Abolir la prostitución propone Elena Moncada feminista humanista*. [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=qLv2mP7ZIZY>
- Morcillo, C. (2017). “Ninguna mujer...” El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Sexualidad, salud y sociedad*, 26, 213-235.
- Moreno, E. (2016). El análisis crítico del discurso en el escenario educativo. *Zona próxima*, 25 (1), 129-148. <https://doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Observatorio de violencia social y de género del estado de Michoacán. (2008). *Resultados de la situación de violencia social y de género en el estado de Michoacán*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159276/2008_OVSyG_Michoacan_2.pdf

- Observatorio Nacional Zamora A.C. (2021). Reporte anual de incidencia delictiva sobre delitos de alto impacto. Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad.
- OCDE. (2017). *La lucha por la igualdad de género. Una batalla cuesta arriba, Paris: OECD*. <https://www.oecd.org/mexico/Gender2017-MEX-es.pdf>
- Ortega-Rubio, A., Murillo-Amador, B., Díaz-Castro, S., Beltrán-Morales, L., Gómez-Anduro, G., Castro-Iglesias, C. y Blázquez, M. (2020). COVID-19: Los reajustes en el trabajo de investigación científica en México. *Terra Latinoamericana*, 38 (4), 913-930.
- Ortí, M. (2010). *Prostitución de calle y otros contextos*. En L. Ballester y C. Ortí (Eds.) Prostitución: comercio de personas sin fronteras. Universidad de Islas Baleares.
- Ortiz-Hernández, L. y Pérez-Sastré M. (2020). Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana. *Rev Panam Salud Pública*, 44 (1), 1-8.
- Park, H. (1972). *Feminismo socialista: una estrategia para el movimiento de mujeres*. En H. Booth, D. Creamer, S. Davis, D. Dobbin, R. Kaufman y T. Klass, Chicago Womens Liberation Union.
- Pedraja, L., Rodríguez, E. y Labraña, J. (2022). ¿Qué sabemos de la cultura académica? Revisión del concepto en la literatura en educación superior. *Edu. pesqui*, 48 (1), 1-22.
- Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena. (2021). Los impactos de la impunidad en México. Reflexiones desde una perspectiva de género. *Boletín mexicano de derecho*

comparado, 54(160), 363-387.

<https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2021.160.15979>

Pérez, M. (28 de septiembre de 2021). Aprende en Casa evidenció desigualdad económica y rezago en acceso a tecnología: Coneval.

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Aprende-en-Casa-evidencio-desigualdad-economica-y-rezago-en-acceso-a-tecnologia-Coneval-20210927-0111.html#:~:text=Retos%20en%20el%20regreso%20a%20clases&text=Entre%20los%20hallazgos%2C%20se%20identificó,del%20ciclo%20escolar%202019-2020.&text=Se%20dijo%20que%20entre%20los,en%20mayor%20situación%20de%20vulnerabilidad>.

Pizarro, A. (2014). *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24937/1/T35255.pdf>

Presidencia de la República. (2022). Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022.

<https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb45.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Informe regional de desarrollo humano 2021. <https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>

Quijano, A. (2017). *Colonialidad del poder y clasificación social*. CLACSO.

Raphael, R. (16 de noviembre de 2020). Los recortes dramáticos al presupuesto 2021.

<https://www.proceso.com.mx/opinion/2020/11/16/los-recortes-dramaticos-al-presupuesto-2021-252797.html>

Renea, B. (2018). *Feminización de la supervivencia y prostitución ocasional*. Federación de mujeres progresistas.

Rivera-Pérez, C. y Mendoza-Becerril, M. (2021). Efecto de la pandemia COVID-19 en el quehacer científico: docencia e investigación. *Recursos Naturales y Sociedad*, 7 (2), 35-45.

Rubio, F. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 14 (2), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153297011.pdf>

Salamanca, A., Sepúlveda, M. & García, C. (2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista vanguardia psicológica*. 2(1), 31-50.

Salgado, A. (2022, abril 25). *No, el trabajo sexual no es un oficio como cualquier otro*. Indómita. <https://indomita.media/trabajo-sexual-feminismo/#:~:text=Eso%20incrementa%20sus%20ganancias%20y,en%20países%20del%20sur%20global?>

Santana, L. y Cordeiro, R. (2007). Psicología Social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. *Fermentum. Revista de sociología y antropología*, 17 (50), 599-616.

- Santos, L. (2010). Cuerpos académicos: factores de interacción y producción de conocimiento. *Revista de la Educación superior*, 39 (155), 7-26.
- Scott, J. (1992). Experience. En J. Butler y J. Scott (Eds). *Feminists theorize the political* (42-72). Routledge.
- Secretaría de economía (5 de junio de 2025). Innovación.
<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-y-comercio-innovacion#:~:text=estrategia%20de%20innovaci3n-,1.,-%20Marco%20regulatorio%20e%20institucional>.
- SEP. (22 de mayo de 2020). Programa “Aprende en casa”.
<https://www.gob.mx/consejonacionalcai/documentos/programa-aprende-en-casa>
- Smith, M. y Mac, J. (2018) *Revolting prostitutes. The fight for sex worker's rights*. Verso.
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). Código ético del psicólogo.
- Sullivan, M. (2005). *What happens when prostitution becomes work? An Update on Legalization of Prostitution in Australia*. CATWA.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2006). El sistema jurídico mexicano. Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- The University of Arizona. (1 de agosto de 2021). An Overview of the U.S.-Mexico Relationship in 2021 and Beyond. <https://mexico.arizona.edu/revista/overview-us-mexico-relationship-2021-and-beyond>

- Trejo, E. y Alvarez, M. (2007). Estudio de legislación internacional y derecho comparado de la prostitución. Centro de documentación, información y análisis de la Cámara de Diputados LX Legislatura. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-14-07.pdf>
- UACM. (2025). *Andamios*. Revista de investigación social. uacm.edu.mx/andamios/
- UNODC. (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas*. ONU. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf
- Van Dijk, T. (1999). Análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36. www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20alisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf
- Van Dijk, T. (2003). *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad*. En R. Wodak y M. Meyer (Comps). *Métodos de análisis crítico del discurso* (142-178). Gedisa.
- Van Dijk, T. (2004). Discurso y dominación. *Grandes conferencias de la facultad de ciencias humanas*, 4 (1), 5-28.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.
- Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Gedisa.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A.

- Vecina, C. y Ballester, L. (2010). Mujeres inmigrantes prostitutas: la configuración de un autoconcepto. *APOSTA Revista de ciencias sociales*, 18(1), 1-13.
- Vega, J. (2013). *La prostitución en el incario*. En S. Guardía (Ed.), *Historia de las mujeres en América Latina* (pp. 37-43). CEMHAL.
- Velásquez, M (26 de marzo de 2021). México supera los 200.000 muertos por coronavirus; así se compara con Brasil y EE.UU., los únicos países que han superado esta cifra. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/26/mexico-200000-muertes-coronavirus-brasil-estados-unidos-orix>
- Vera, M. (2022). Usos y utilidades del enfoque interseccional para el estudio del Comercio sexual: Cuerpos, territorios y estigma. *Revista Punto Género*, 18, 1-27.
- Villa, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*, 17 (49), 157-179. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35117055009.pdf>
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

Apéndice

Apéndice 1. Formato de análisis discursivo estructurado de 14 campos. Elaboración propia 2025.

Formato para identificar las tendencias discursivas

Campo	Hallazgos		
1. Título del artículo	Nombre completo del artículo analizado, tal como aparece en la publicación científica.		
2. Autor/a	Nombre(s) de quien(es) escribe(n) el artículo.		
3. Año y fuente	Año de publicación y nombre de la revista científica.		
4. Enfoque teórico declarado	Perspectiva teórica explícita utilizada en el texto (por ejemplo: psicoanálisis, feminismo, salud pública, cognitivo-conductual, etc.).		
5. Tipo de texto	Señalar si es un artículo empírico, teórico, de revisión, etc. Y de ser el caso la metodología descrita.		
6. Objetivo del artículo	Objetivo declarado del artículo.		
7. Representación de las personas involucradas	¿Cómo se les nombra o describe? (e.g., “mujeres prostituidas”, “trabajadoras sexuales”, “víctimas”, “agentes”, etc.) ¿Qué atributos psicológicos, morales o sociales se les asignan?		
8. ¿Qué término utiliza prostitución, trabajo o comercio sexuales?	Identificar el término usado para referirse al intercambio de actividades sexuales (prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, etc.), y si se ofrece una definición o se asume una connotación ideológica implícita.		
9. Posicionamiento ideológico	Indicar la postura discursiva predominante: abolicionista, prohibicionista, reglamentarista, legalista o regulación hacia la abolición, con justificación de por qué se interpreta así.		
10. Argumentos principales	Resumen de los principales argumentos del texto que sustentan la postura identificada.		
11. Recursos lingüísticos y estrategias discursivas	Estrategia	Ejemplos textuales	Función ideológica
12. Representaciones sociales reproducidas o desafiadas	¿Qué ideas sobre género, sexualidad, cuerpos y poder se refuerzan, reproducen o cuestionan en el discurso?		
13. Tensiones o ambigüedad discursiva	Identificar contradicciones internas, coexistencia de posturas (por ejemplo, lenguaje reglamentarista con argumentos abolicionistas) o desplazamientos discursivos que generen ambigüedad ideológica.		
14. Valoración crítica	Reflexión personal desde el enfoque feminista y socioconstruccionista sobre el impacto ideológico del texto: ¿contribuye a legitimar el statu quo o a problematizarlo? ¿Qué omite o invisibiliza? ¿Hace algún tipo de propuesta?		
15. Conclusión			

Apéndice 2. Dictamen de Comisión de Ética en la Investigación, Investigación y Bioseguridad (EIIB) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



COMISIÓN DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y BIOSEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD
MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Número de oficio: **CEIIB - UMSNH/682-2025**
Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2025
Asunto: Notificación de Dictamen
Dictamen: 374/2025

MARLA CHRISTELLE SÁNCHEZ MONTAÑO
PRESENTE

Con base en los artículos 46, 49, 51, 53, 58, 65, 67, 68 y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión de Ética en la Investigación, Investigación y Bioseguridad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por este medio se hace del conocimiento que una vez efectuada la revisión del **Protocolo de Investigación** titulado: **Prostitución, trabajo y comercio sexuales. Un estudio desde el Análisis Crítico del Discurso contenido en textos académicos mexicanos**, la Comisión de Ética en la Investigación, Investigación y Bioseguridad determinó lo siguiente al tenor de las observaciones abajo expresadas:

I	Aprobado	X
II	Pendiente de aprobación	
	A. Requiere de modificaciones menores	
	B. Requiere de modificaciones mayores	
	C. Condicionado o en proceso de valoración	
III	No aprobado	

Observaciones del Comité De Investigación

Criterios para evaluar	Peso Aplicado (%)	Puntuación /Peso	Valor De Decisión en Porcentaje	86
Título y Presentación General	5	5	Dictamen	Aprobado
Introducción	5	4		
Planteamiento del problema	10	8		
Hipótesis	5	4		
Objetivos	5	5	81% - 100% = Aprobado	
Justificación	5	5	61% - 80% = Pendiente de Aprobación con Modificaciones Menores	
Marco Teórico o Revisión de la Literatura	5	4	41% - 60% = Pendiente de Aprobación con Modificaciones Mayores	

#HumanistaPorSiempre

Apéndice 3. Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión

Programa educativo	Maestría en Psicología	
Título del trabajo	Prostitución, trabajo y comercio sexuales. Un estudio desde el Análisis Crítico del Discurso contenido en textos académicos mexicanos	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Marla Christelle Sánchez Montaño	marla.sanchez@umich.mx
Director	Ericka Ivonne Cervantes Pacheco	ericka.cervantes@umich.mx
Codirector		
Coordinador del programa	Blanca Edith Pintor Sánchez	mae.psicologia@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial

Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	
Traducción a otra lengua	Sí	Utilicé la herramienta de traductor google para traducir el resumen a inglés.
Revisión y corrección de estilo	No	
Análisis de datos	No	
Búsqueda y organización de información	Sí	Para buscar la información de la revisión sistemática sobre las categorías del discurso académicas más frecuentemente estudiadas utilicé la herramienta de Research Rabbit.
Formateo de las referencias bibliográficas	No	
Generación de contenido multimedia	No	
Otro	No	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Marla Christelle Sánchez Montaña
Lugar y fecha	Morelia, Mich. Febrero 12 de 2025.

Apéndice 4. Revisión de Originalidad de Tesis de Posgrado. Reporte de Similitud generado por el sistema Turnitin iThenticate.

Página 1 de 142 - Portada

Identificador de la entrega: trncid::3117:557403152

Marla Christelle Sánchez Montaña

Prostitución, trabajo y comercio sexuales. Un estudio desde el Análisis Crítico del Discurso contenido en textos académicos m...

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega trncid::3117:557403152	130 páginas
Fecha de entrega 16 feb 2026, 10:39 a.m. GMT-6	28.192 palabras
Fecha de descarga 16 feb 2026, 11:10 a.m. GMT-6	169.984 caracteres
Nombre del archivo Prostitución, trabajo y comercio sexuales. Un estudio desde el Análisis Crítico del Discurso conte...pdf	
Tamaño del archivo 1.1 MB	

Página 1 de 142 - Portada

Identificador de la entrega: trncid::3117:557403152

11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 6%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Apéndice 5. Artículos completos

Los artículos completos que integran el corpus de estudio se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1f4TJCUbmDJOTg0OYsUcX7bBMJm8XmYbk?usp=sharing>